



## Haroldo Avetta: "En la UTN seguimos trabajando, pero con mucha dificultad"

En la antesala del tratamiento del presupuesto universitario en el Senado, el vicerrector de la UTN y decano de la Facultad Regional San Nicolás, Haroldo Avetta, se refirió a través de Radio U a los inconvenientes que enfrentan las casas de altos estudios del país por falta de recursos. **Local 4**

Jueves 12-9-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.551 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn

**Cristina Fernández volverá a la escena mañana en Merlo** Nacional 13

**Gremios aeronáuticos lanzan un paro de 24 horas** Nacional 12

**El Gobierno endurece la pelea contra "Chiqui" Tapia** Nacional 12

● **ALUMBRADO PÚBLICO NO LLEGARÁ EN LA BOLETA DE EDEN, PERO SÍ EN LA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO**

# El límite de Nación a las tasas municipales no implicará grandes cambios en San Nicolás

Lo mismo que en la gran mayoría de los municipios de la región, desde hace años San Nicolás y Ramallo vienen cobrando su servicio de alumbrado público a través de las boletas de la distribuidora energética EDEN. Una resolución del Gobierno nacional ahora prohíbe esas prácticas. No obstante, desde el Municipio afirman que ello no implicará ahorro alguno para los contribuyentes. **Local 3**



## DIPUTADOS DEJÓ FIRME EL VETO DE MILEI A LA REFORMA JUBILATORIA

Entre cruces y chicanas, la oposición no consiguió los dos tercios necesarios para voltear la decisión presidencial. El oficialismo logró el apoyo clave del PRO y de un grupo de radicales para sostener el veto. La votación arrojó 153 votos a favor de insistir con la norma, frente a 87 negativos y 8 abstenciones. Los opositores necesitaban reunir 166 voluntades para alcanzar los dos tercios. Hubo incidentes afuera del Congreso. **Nacional 10**

### EN ALLANAMIENTO

**Detuvieron a un sujeto por el millonario robo a Casa Baires**

Policiales 7

### TRANSPORTE PÚBLICO

**Ya se puede pagar el boleto con el teléfono celular**



Ayer entró en vigencia el nuevo método de pago para el transporte público en San Nicolás. Es preciso contar con la app Sube Digital. **En foco 2**

### INDEC

**La inflación de agosto fue 4,2%, mayor a la de julio**

En julio había sido del 4%. El nuevo dato se ubica por encima de la previsión oficial, que esperaba entre 3,8% y 4%. La variación interanual llega a 236,7% y la acumulada en 2024 es 94,8%. **Nacional 11**

## TRANSPORTE PÚBLICO

# En San Nicolás ya se puede pagar el boleto de colectivo con celular utilizando la app Sube Digital

A través de una actualización del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) entró en vigencia un nuevo método de pago para el transporte público en San Nicolás y otras 60 localidades del país. Para la utilización de esta modalidad es necesario contar con dispositivos provistos de sistema operativo Android 8 o superior, y tecnología NFC.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Este miércoles 11 de septiembre comenzó a funcionar en 61 localidades de todo el país -entre ellas San Nicolás- la Sube Digital. De esta manera, se habilita la posibilidad de pagar el transporte público desde un teléfono celular, pero sin reemplazar la tarjeta física. La reciente modificación se mantiene en una etapa de transición, hasta que se plasme gradualmente en la totalidad del servicio nacional incluido dentro del Sistema Único de Boleto Electrónico. No obstante, para poder utilizar la aplicación es necesario contar con ciertos aspectos técnicos. En primera instancia, el teléfono móvil del usuario deberá tener un sistema operativo Android 8 -o superior- y la incorporación de la tecnología NFC, justamente la actualización que permite los pagos por acercamiento. Asimismo, desde Nación Seguros destacaron que para abonar el servicio alcanza con haber estado conectado a internet al menos una vez en las últimas 12 horas previo al viaje. Los usuarios pueden ver esto en la sección "Estado" que tiene la app, que muestra una cuenta atrás y puede ser actual.



San Nicolás ya exhibe la utilización de la Sube Digital.

## ¿Cómo activar la Sube Digital?

El primer paso para pagar el boleto de colectivo con el celular es descargarse la aplicación SUBE. Una vez dentro, el usuario tendrá que validar su identidad y se le creará una tarjeta digital que funciona independientemente del plástico.

Por ende, se podrá tener en la app las dos tarjetas, con saldos separados. Con esta nueva adhesión al sistema de transporte público,

también se extiende el monto máximo de cada usuario dado que la versión digital brinda la posibilidad de cargar hasta \$40.000. Sin embargo, una cuestión importante a tener en cuenta es que para pagar cualquier pasaje será necesario tener saldo positivo. Por ejemplo, si la tarjeta digital tiene \$100 y el boleto

cuesta \$371, la cuenta quedará en \$-271 y no se podrá volver a usar hasta que se salde esa deuda. "Originalmente esto se pensó para que el ciudadano pueda hacer los viajes que necesite hasta llegar a la terminal de carga más cercana, y como ahora se puede sumar saldo desde el celular ya no es necesario", explicaron desde

la entidad a cargo de SUBE sobre la desaparición del negativo.

## Tarifa social

Además, la nueva solución tecnológica de SUBE permitirá a quienes cuenten con Tarifa Social Federal o beneficios locales elegir que los descuentos se apliquen en su tarjeta di-

gital o se mantengan en la tarjeta física. Si bien se podrá tener ambas registradas, sólo una tendrá -a elección del usuario- aplicados los beneficios. Luego de pagar el boleto, las personas que viajen con Tarifa Social Federal o beneficios locales deberán actualizar el permiso de viaje en la SUBE Digital para ver reflejado el descuento.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

## Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

## Distribución y venta en:

**General Rojo**  
**MAXIKIOSCO MOLPHY**  
Avda. San Martín Cel. 154326567  
**Erézcano CASA FONTANA** Tel. 4491241  
**Villa Constitución**  
Distribuidora Pte. Perón 538



ALUMBRADO PÚBLICO NO LLEGARÁ EN LA BOLETA DE EDEN, PERO SÍ EN LA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

# El límite de Nación a las tasas municipales no implicará grandes cambios para los contribuyentes

Lo mismo que en la gran mayoría de los municipios de la región, desde hace años San Nicolás y Ramallo vienen cobrando su servicio de alumbrado público a través de las boletas de la distribuidora energética EDEN. Una resolución del Gobierno nacional ahora prohíbe esas prácticas. No obstante, eso no implicará ahorro alguno para los contribuyentes.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Gobierno oficializó este miércoles la imposibilidad de que los municipios puedan aplicar tasas en las facturas de los servicios públicos. Fue mediante la Resolución 267/2024 publicada ayer en el Boletín Oficial. La disposición tendrá algún efecto práctico en los casos de San Nicolás, Ramallo y otros tantos municipios que desde hace años vienen incluyendo el cobro de la tasa de alumbrado público en las facturas de la distribuidora energética EDEN. No obstante, desde el punto de vista de los contribuyentes lo dispuesto difícilmente significará un ahorro: lo que no se pague a una distribuidora energética, deberá pagarse al municipio. La reciente medida nacional había sido anunciada por el ministro de Economía, Luis Caputo, durante la tarde del martes en su cuenta de

X, al asegurar que “los municipios ya no podrán incluir impuestos y tasas en las facturas de servicios”.

Ya publicada en el Boletín Oficial, la norma dispone que “la información relacionada con los conceptos contenidos en los comprobantes emitidos por los proveedores de bienes y servicios en el marco de las relaciones de consumo, conforme las denomina el Artículo 3° de la Ley N° 24.240 y sus modificatorias, deberán referirse en forma única y exclusiva al bien o servicio contratado específicamente por el consumidor y suministrado por el proveedor”.

En ese sentido, aclara que las boletas sólo podrán remitirse al cobro por la prestación brindada “no pudiendo contener sumas o conceptos ajenos a dicho bien o servicio, sin perjuicio de toda otra información de carácter general que corresponda incluir en el documento emitido, conforme a la norma aplicable”. La

medida gubernamental entró en vigencia desde este miércoles pero tendrá un plazo de adecuación de un mes, por lo que el impacto en las boletas de los servicios se verá recién en noviembre.

## En evaluación

Mientras tanto, la resolución es materia de análisis por parte de los equipos legales: tanto de las empresas prestadoras de servicios como de los municipios.

“En todo caso, volverá a cobrarse en la boleta de la tasa de Desarrollo Urbano”, explicó a EL NORTE una fuente municipal, tras recordar que el cobro por el servicio de alumbrado se había separado en su momento de la vieja tasa de ABL (alumbrado, barrido y limpieza), que años atrás pasó a ser la actual tasa de DU (Desarrollo Urbano). En Ramallo sucede lo mismo. También la Municipalidad de Rosario cobra el servicio

de alumbrado público a través de la boleta de la prestadora energética, en ese caso la EPE: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe.

Es decir, en cada uno de esos municipios el alumbrado público seguirá siendo un servicio a prestar. Y como tal tendrá su costo. La diferencia está en que ahora su cobro llegará por otra vía. Un dato más, que explica por qué hay municipios en desacuerdo con la reciente normativa: ¿por qué los municipios venían recurriendo al actual sistema, ahora combatido por el Gobierno nacional? En busca de una mayor cobrabilidad: si un contribuyente no paga por un servicio a un municipio, acumula deuda; pero si deja de pagar un servicio a una empresa, esa prestación se interrumpe. En los municipios evalúan cuál pueda ser el impacto en términos de recaudación. En algunos casos ya se piensa en una caída del 100% al 40% en el caso de la retribución por

el servicio de alumbrado público. Y, claro, no es poca plata.

## Fundamentos nacionales

Al explicar la causa que originó la decisión, el texto oficial publicado en el Boletín Oficial puntualizó que “con el transcurso del tiempo se ha ido transformando en una práctica generalizada, para una gran cantidad de proveedores en el mercado, la inclusión y facturación, dentro de la documentación comercial emitida a los consumidores por el suministro de bienes y servicios, conceptos ajenos a aquellos contratados por el consumidor”. Al respecto, sostuvo que “la práctica descrita configura no sólo una violación al deber de brindar un trato digno a los consumidores, sino que importa también una clara violación a la libertad de elección del consumidor, garantías que ostentan rango constitucional en nuestro ordenamiento jurídico”.

## EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO

# Haroldo Avetta: “En la UTN seguimos trabajando, pero con mucha dificultad”

En la antesala del tratamiento del presupuesto universitario en el Senado, el vicerrector de la UTN y decano de la Facultad Regional San Nicolás, Haroldo Avetta, se refirió a través de Radio U a los inconvenientes que enfrentan las casas de altos estudios del país por falta de recursos.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El proyecto de Ley de Financiamiento Universitario ya cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados y se aguarda su tratamiento en el Senado. Por su parte, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, adelantó en un programa televisivo que el Gobierno vetará la ley en caso de que sea aprobada. En tanto, a través de un comunicado, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) solicitó la “urgente sanción y promulgación” del proyecto y expresó: “La situación económica de los trabajadores de las universidades ha llegado a un punto crítico, con salarios que no cubren las necesidades básicas y una inflación que erosiona aún más el poder adquisitivo. La emergencia salarial ha llevado a protestar y exigir soluciones urgentes”. Por su parte, Haroldo Avetta, el vicerrector de la UTN y decano de la Facultad Regional San Nicolás, expresó en diálogo con Radio U que “estamos en seria dificultad”. A

la vez, mencionó: “Nunca habíamos estado del todo bien, pero habíamos tenido hasta la gestión de gobierno anterior una recuperación interesante, un saneamiento importante que a nosotros nos impactó positivamente”. El vicerrector explicó: “El presupuesto vigente que tenemos es sobre la base del año 2022, por lo que tenemos un retraso importante”. Al respecto dijo: “Nos llenamos la boca del 270% de incremento dado por este gobierno, pero impacta en un porcentaje muy bajo del presupuesto que tenemos asignado a las universidades”. En ese sentido, detalló que, a pesar de ese aumento, en la UTN “no alcanzamos a pagar los gastos de electricidad y de gas”. Además, contó que se han limitado los recursos para lo relacionado con la conectividad, limpieza, mantenimiento, becas e investigación. “Eso se ha cortado casi en su totalidad”, detalló el decano. “Seguimos trabajando, pero con mucha dificultad”, lamentó. La norma que debe tratar el Senado propone declarar la emergencia presupuestaria del sistema



Haroldo Avetta, decano de la Facultad Regional San Nicolás.

universitario nacional para el año 2024, con el objetivo de “atenuar, ante el aumento de los costos de los bienes y servicios esenciales, el impacto que los mismos tienen para los compromisos salariales y los gastos de funcionamiento de todas las universidades nacionales”. Además, establece una distribución fija del presupuesto universitario, al asignar el 85% a gastos salariales y el 15% a gastos generales y de funcionamiento. Al respecto, Avetta explicó que “a nivel

salarial se calcula una pérdida del 85%, hay salarios que están por debajo de la indigencia”.

### “Mucho esfuerzo”

Si bien el problema por la falta de recursos no está resuelto, el decano destacó que, para mantener el óptimo funcionamiento de la Facultad Regional San Nicolás, “se hace mucho esfuerzo” y que en general es “con producidos propios, que también se ven afectados”.

“Porque hay empresas, por ejemplo, del sector siderúrgico, que tienen una gran recesión de un 30 o 40%”, aclaró.

“Nosotros seguimos manteniendo, siendo muy cuidadosos y tratando de fortalecer todo lo que es producidos propios y atender las cuestiones de primera necesidad para sostener la instalación en marcha”, detalló. No obstante, lamentó que “el impacto más grande lo sufrimos los trabajadores”. A pesar de la escasez de recursos, Avetta recalcó: “Estamos manteniendo la formación de los profesionales de las carreras que dictamos en la facultad sin inconvenientes”. Para ello “se buscan socios del sector privado”, además de contar con “el apoyo de los municipios donde están las instalaciones de la facultad y de las empresas de la región que hacen su aporte y colaboración”. En ese sentido, el decano de la Facultad celebró: “Hay un esmero, un aporte, una vocación por tratar de asociarnos y poder de seguir adelante con las actividades que tenemos previstas sin alterar la formación de los profesionales”.

## Día de la Virgen: el Municipio comunicó los requerimientos para la venta ambulante

En el marco del Día de la Virgen del Rosario de San Nicolás y la multitudinaria llegada de fieles que contemplan las jornadas previas y posteriores, desde el Poder Ejecutivo local determinaron los requisitos a tener en cuenta para la instalación de puestos de venta ambulante en la Plaza 14 de Abril. La inscripción

para los comerciantes que lo deseen ya se encuentra abierta y estará habilitada hasta el jueves 19 de septiembre. Vale destacar que la Dirección de Contralor e Inspección Ciudadana se reserva el derecho de denegar o retirar el permiso otorgado, sin posibilidad de reclamar el pago o ubicación por parte del locatario.

Asimismo, destacaron que la ubicación dentro del espacio recreativo será por orden de llegada.

En el caso de los nicoleños con certificado de discapacidad o que soliciten tarifa social y las escuelas o instituciones que quieran participar, deben completar el formulario disponible en la página web de la Mu-

nicipalidad y seguir los pasos correspondientes para la habilitación, enumerados en: <https://sannicolasciudad.gob.ar/tramites/habilitaciones/venta-ambulante-para-el-25-de-septiembre> Por su parte, los puestos con cargo podrán abonar el canon correspondiente a partir del 21 de septiembre a las 7:00 en la ofi-

cina móvil ubicada en Sarmiento y Viale. Se puede abonar a través de Mercado Pago, Cuenta DNI, e- pagos o efectivo. “Es importante aclarar que queda terminantemente prohibida la venta de ropa interior, CD, anteojos, imágenes lascivas, armas blancas y armas de fuego”, subrayaron desde el Municipio.

# JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.  
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

[www.accionverde.com.ar](http://www.accionverde.com.ar)

San Nicolás  
de los Arroyos



## SIN CELULARES EN LAS AULAS: CONCEJALES DEL FDT, A FAVOR

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN.** En la sesión ordinaria que el Concejo Deliberante celebra hoy desde las 8:30, ingresará un proyecto de resolución presentado por el bloque del Frente de Todos, en apoyo al proyecto de ley que busca prohibir el uso de teléfonos celulares a las y los estudiantes en los establecimientos educativos de nivel primario. Los redactores del proyecto local, los concejales Pablo Primucci y Muriel Engelbrecht, indicaron que la medida "contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, fomentando habilidades de vinculación personal, contacto social, y evitando la dependencia de la virtualidad".

## Exfiscal de Medellín brindará hoy una charla sobre la lucha contra el narcotráfico



Durante más de dos décadas, la Dra. Claudia Carrasquilla Minami trabajó en temáticas vinculadas a la violencia y el narcotráfico. Actualmente es concejal de Medellín, y es una reconocida ex fiscal de la Unidad contra el Crimen Organizado. Hoy estará en San Nicolás encabezando una charla sobre el combate contra el narcotráfico y delitos conexos, dirigida a funcionarios del Poder Judicial y también a abogados. Será a partir de las 14:30, en el Colegio de Magistrados (Pellegrini 676).

Para la funcionaria colombiana, si el Estado pretende bajar los niveles de violencia que afectan a la seguridad ciudadana, «tiene que tener un plan articulado entre todas las autoridades administrativas y de investigación». «El narcotráfico es un delito que va creciendo, es muy importante para la delincuencia y el crimen organizado como fuente de financiación», analizó.

## TRAS INCREMENTO EN LOS SUBSIDIOS PROVINCIALES

# Unión por la Patria pide revisar el valor del boleto de colectivo

A través de un proyecto de comunicación que adquirirá hoy estado parlamentario en el Concejo Deliberante, los miembros del bloque que preside Cecilia Comerio remarcan que el Gobierno provincial incrementó en un 117% el subsidio al transporte público local. Piden revisar el valor del boleto de colectivo en San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El bloque de concejales de Unión por la Patria (UP) presentó en el Concejo Deliberante un pedido de informe dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal respecto a lo que consideran un "desajuste" en el valor del boleto de colectivo. Indicaron que las últimas actualizaciones en las tarifas "no contemplan el subsidio provincial destinado al transporte público".

El proyecto de comunicación, que tendrá ingreso formal en la sesión ordinaria que el Concejo Deliberante celebra hoy desde las 8:30, incluye una serie de tres consultas dirigidas al Gobierno local. En el primer punto consultan "si se ha elaborado el cálculo del nuevo valor de la tarifa plana y demás valores del transporte público de pasajeros local, a los efectos de absorber el incremento del

117,31% del subsidio provincial". También inquietan sobre la "metodología que se utilizará para la aplicación retroactiva del incremento del subsidio de mención al mes de mayo". Por último, consultan "si provisoriamente y hasta tanto se establezca el nuevo valor del boleto, se ha analizado dejar sin efecto la o las últimas actualizaciones por IPC, retro trayendo el valor del mismo a sus anteriores parámetros".

### "Insostenible"

"La situación actual es insostenible", afirmó Cecilia Comerio, presidenta del bloque de concejales de UP. Y agregó: "A pesar de que la Provincia de Buenos Aires ha aumentado el subsidio en un 117,31% desde mayo de este año, el costo del boleto se mantiene sin cambios. Es fundamental que el Departamento Ejecutivo Municipal explique cómo piensa ajustar

la tarifa para reflejar este incremento y garantizar que los beneficios del subsidio realmente lleguen a los usuarios." A través de un comunicado, los concejales opositores subrayaron, además, que el valor actual del boleto, de \$969,27, "debería ser revisado para evitar que los usuarios enfrenten una tarifa injusta". "Además, se requiere claridad sobre la metodología que se utilizará para aplicar retroactivamente el subsidio y se solicita considerar la suspensión de las actualizaciones automáticas de la tarifa, en función del nuevo cuadro de subsidios", añadieron. Y concluyeron: "Con esta iniciativa, el bloque de concejales de Unión por la Patria busca asegurar una administración justa y transparente de los recursos destinados al transporte público, garantizando que los beneficios del subsidio provincial lleguen efectivamente a los usuarios".

*Los Nogales*  
RESTAURANTE

Hotel  
Colonial  
San Nicolás  
TEL: 336 4666565

JUEVES DE  
*Cocina Italiana*

Entrada **Bruschetta caprese**

Plato Principal **Pappardelle al pesto**

Postre **Tiramisú**

**\$20.000** por persona

Hacé tu reserva previa al  
 **336 4666565**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

# Martilleros impulsan modificar artículos de la ley profesional

Se reunieron con legisladores bonaerenses a fin de transmitirles la necesidad de avanzar con una reforma de la normativa que regula la actividad de los profesionales del sector.



De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Dirigentes del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la provincia de Buenos Aires mantuvieron una reunión con los legisladores que integran la Comisión de Federaciones y Colegios Profesionales de la Cámara de Diputados bonaerense, con el fin de fundamentar la modificación y actualización de

la Ley 10.973 que regula la actividad profesional.

La reunión tuvo lugar en la legislatura bonaerense y estuvo encabezada por la presidenta de la Comisión de Federaciones y Colegios Profesionales, la diputada Maite Milagros Alvado, acompañada por los legisladores Sabrina Inés Sabat, Martín Julián Endere, Claudio Gustavo Frangul y Ricardo Lissalde, y asesores legislativos. En representación de

los profesionales del sector inmobiliario, participaron Luis Eusebio Colao, presidente del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia; José María Sacco, presidente del Colegio de Martilleros de San Martín; Guillermo Saucedo, presidente del Colegio de Martilleros de La Plata, y Dr. Jorge Alabart, asesor letrado del Colegio Provincial.

En el encuentro, el presidente del Colegio de Martilleros Provincial,

Luis Eusebio Colao, expuso sobre las «razones y fundamentos de la necesaria modificación de algunos artículos de la Ley provincial 10.973» que fue presentada nuevamente para este período legislativo por el diputado Héctor Rubén Esclaiman. Tanto Colao como el asesor letrado, Dr. Jorge Alabart, respondieron «las inquietudes de los legisladores», y además entregaron «copiosos antecedentes que avalan los fundamentos

de la vital reforma».

Al término de la reunión, los participantes se mostraron conformes y manifestaron su «convencimiento de que los legisladores interpretarán la importancia que reviste para el Colegio de Martilleros la sanción de la reforma, y comprenderán el perjuicio que ocasiona a la función de control profesional, que por delegación del Estado realiza el Colegio, la dilatación de la reforma».

Desafiamos el presente.  
Construimos el futuro.

**ZETATEC**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

[www.zetatecsa.com](http://www.zetatecsa.com)



## TRAS UN ALLANAMIENTO

# Detuvieron a un sujeto por el millonario robo a Casa Baires

Efectivos de la DDI realizaron dos allanamientos en procura de dar con uno de los autores del millonario asalto a la Casa de Cambios Baires ocurrido en julio pasado. Durante el operativo efectuado en zona oeste no encontraron al hombre prófugo, pero hallaron una moto robada en la provincia de Santa Fe y aprehendieron a un sujeto por encubrimiento.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Durante la madrugada de este miércoles, las fuerzas de la DDI efectuaron dos allanamientos en la ciudad en el marco de la investigación por el millonario asalto a la Casa de Cambios Baires ocurrido en julio pasado. La entidad había sufrido otro importantísimo robo en febrero de este año y los investigadores sospechan que ambos hechos podrían tener vinculación entre sí conforme a las modalidades empleadas para ejecutarlos. La pesquisa por estos delitos llevó a los agentes policiales hasta dos domicilios de zona oeste en procura de dar con un hombre que no sería ajeno a los hechos investigados. Aunque no pudieron encontrar al principal sospechoso, dieron con una moto robada en agosto pasado en la provincia de Santa Fe y aprehendieron al morador de la vivienda por encubrimiento.

El último de los ilícitos en perjuicio de la casa de cambios, ubicada en calle Mitre al 250, había sido denunciado el pasado 9 de julio en la Comisaría Primera por una de las encargadas de la entidad. La mujer relató que alrededor de las 13.45, cuando se encontraba en el interior del local en el sector de cajas, ingresó de manera violenta un hombre desconocido con un casco colocado que tenía una masa en la mano. Tras romper el vidrio de la caja N° 2 con la herramienta, sustrajo el dinero en efec-



El operativo tuvo lugar en la madrugada de este miércoles.

tivo que allí se encontraba para luego darse a la fuga inmediatamente. En su momento no fue informada la cantidad robada, pero trascendió que la cifra alcanzaba un monto varias veces millonario. Después de la denuncia comenzaron a intervenir los detectives de la DDI, quienes luego de tomar testimonios y analizar las imágenes de las cámaras de seguridad solicitaron una orden de allanamiento y detención. Los objetivos fueron un domicilio de calle Davel al 200, con resultado negativo, y otro en

Av. Alberdi al 1500. En la última vivienda no encontraron a la persona buscada, pero hallaron una motocicleta marca Honda, modelo Wave, de color gris, con pedido de secuestro desde el 17 de agosto pasado por una denuncia radicada en la Comisaría 29 URUI de la Provincia de Santa Fe con intervención de Fiscalía de Flagrancia de esa localidad. En el domicilio requisado además aprehendieron a su morador, un sujeto de 28 años, en orden al delito de encubrimiento, quien permanece alojado en sede de la DDI a

disposición de la Justicia.

## En febrero

Exactamente cinco meses antes del último robo ocurrido en julio, la entidad había sufrido un asalto de características muy parecidas a las mencionadas. El hecho había sido denunciado por una empleada del lugar, una mujer de 37 años, el 8 de febrero pasado. En las primeras horas de la tarde de ese día, la Casa de Cambios Baires, ubicada en calle Mitre al 250, sufrió

un millonario asalto por parte de dos sujetos vestidos con ropa de trabajo que llegaron en moto. Aunque en un primer momento no se pudo determinar el monto de lo robado, trascendió que la suma superaría los 40.000.000 de pesos. El hecho había ocurrido alrededor de las 14.30 del jueves cuando una de las empleadas del lugar fue sorprendida por un hombre que, tras ingresar abruptamente, comenzó a pegarle al Blindex de la caja que la resguardaba. La mujer había relatado que oprimió el botón de pánico y corrió a encerrarse en el baño junto a otra compañera. Cuando los asaltantes se fueron, luego de unos minutos, ambas retornaron al sector de cajas y pudieron observar que habían quedado billetes desparramados en el lugar y que se habían llevado una importante suma de dinero en efectivo en moneda nacional y extranjera. Los asaltantes se movilizaban en una motocicleta del tipo 110 cc de color negro, vestían ropa de trabajo y llevaban cascos colocados. Extraoficialmente pudo saberse que los desconocidos habrían abandonado el ciclomotor cerca del lugar del atraco y que continuaron la huida a pie. La suma de lo robado superaría los 40 millones de pesos.

Intervino la DDI y la instrucción de la causa tramita en la UFI N° 13. Los investigadores no descartan que al menos uno de los asaltantes haya participado en el ilícito anterior.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1812 - SAN MARTÍN. El general José de San Martín, libertador de Argentina, Chile y Perú, se casa en la Catedral de Buenos Aires con María de los Remedios Escalada.

1922 - ANTONIO CAFIERO. Nace en la ciudad bonaerense de San Isidro el político Antonio Francisco Cafiero, histórico dirigente del Partido Justicialista. Fue ministro de Comercio Exterior durante el segundo gobierno del general Juan Domingo Perón y gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1987 y 1991.

1944 - BARRY WHITE. Nace en la ciudad de Galveston (Texas, EE.UU.) el cantante y compositor Barry White (Barry Eugene Carter), quien cosechó 106 Discos de Oro y vendió más de cien millones de álbumes. El 12 de septiembre de 2013, fue distinguido de forma póstuma con una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.

1959 - SERIE BONANZA. La cadena de televisión estadounidense NBC emite en Nueva York el primer capítulo de la popular serie de vaqueros *Bonanza*, que se mantendrá en las pantallas de los Estados Unidos hasta 1973.

1992 - ANTHONY PERKINS. Muere en el barrio de Hollywood (Los Ángeles, EE.UU.), a la edad de 60 años, el actor norteamericano de cine y teatro Anthony Perkins, quien alcanzó la fama por interpretar al asesino serial Norman Bates en la célebre película *Psicosis*, del director británico Alfred Hitchcock.

2003 - JOHNNY CASH. Muere en la ciudad de Nashville (Tennessee, EE.UU.), a la edad de 71 años, el cantante y compositor estadounidense Johnny Cash, uno de los grandes referentes de la música country y de mayor influencia en el siglo XX.

## 12 de septiembre: Día de la Industria Naval

En 1961, el presidente Arturo Frondizi firmó el Decreto N° 7992, que dio impulso a un ambicioso plan de renovación de buques mercantes –serían 37 unidades en 10 años–. En conmemoración de esta decisión política, un año más tarde, y respondiendo a la iniciativa de la Federación de la Industria Naval Argentina, el Poder Ejecutivo Nacional declaró al 12 de septiembre como Día de la Industria Naval.

Desde 1934, se dio impulso a un plan estratégico de construcciones navales a desarrollarse en la Argentina utilizando los astilleros existentes en el país. De acuerdo a los términos de la Ley N° 11.378 (5/4/1934), se dispuso la construcción de nueve minadores rastreadores encargados a talleres y astilleros nacionales.

Los Talleres Generales del Arsenal de Río Santiago, situados en Ensenada (provincia de Buenos Aires), y dependientes del entonces Ministerio de Marina, se ocuparon de la construcción de cinco de los nueve buques, mientras que el resto fue encargado a astilleros privados de la localidad de Tigre y San Fernando. Asimismo, en años subsiguientes, se ocuparon los talleres de la Base Naval Puerto Belgrano.

La magnitud de ese plan de construcciones condujo a la reorganización, ampliación y extensión de la estructura de talleres y fábricas preexistente, destacándose la creación del Astillero Río Santiago (ARS), de la Fábrica Naval de Explosivos Azul (Fanazul), de los Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) y de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), organismos dependientes del Ministerio de Marina.

Para entonces, el impulso a la industria naval no solo perseguía el objetivo de incrementar el número de buques de la flota mercante y naval, sino también propiciar el desarrollo de otras industrias, que



eran dependientes.

Entre 1958 y 1960, se intentó dar un nuevo impulso al desarrollo de la marina mercante. A través de varias disposiciones se reguló el régimen del crédito para las construcciones de unidades navales (Decretos Nros. 3.115/58 y 4.904/60); el régimen de importación de barcos mercantes (Decreto N° 10.032/60); y el régimen de subsidios para la construcción naviera que, al beneficiar a astilleros argentinos, promovía a la industria nacional naviera (Decreto N° 10.033/60).

Como consecuencia de la política de desarrollo seguida durante la década de 1950, hacia fines de 1960 la marina mercante argentina, en unidades mayores a los 1000 TPB, había aumentado a 218 buques, con 1.148.482 TPB y mejorado la edad promedio a 18,2 años: Dentro de ese total, la industria naval argentina, con

la presencia exclusiva de Astarsa, había contribuido con 6 barcos que representaban 9586 TPB.

En diciembre de 1960, la política de promoción y subsidios a la industria naval nacional mostraba buenos resultados, al haberse confiado a astilleros argentinos la construcción de un total de 24 unidades, destacándose las empresas AFNE, Astarsa y Anglo Argentino. El Decreto N° 7.992 del 12 de septiembre de 1961 promovió una industria naval nacional que llevara a

cabo la totalidad de las construcciones navales tanto para la marina mercante como la de guerra. La idea, fuertemente apoyada por el sector industrial argentino y la entonces Secretaría de Marina, fue sostenida durante las décadas posteriores. A un año de la aprobación de dicho decreto, la Federación de la Industria Naval Argentina solicitó la declaración del 12 de septiembre como Día de la Industria Naval, petición que fue aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional.



«Juzguemos con la celeridad con que querriamos ser juzgados»

José Narosky

# PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO  
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI  
NICOLÁS FENLEY  
DE 7 A 9 HS.



**RADIOU**  
89.9 SAN NICOLAS

# Reclamo de vecinos por el aumento de tarifas

Vecinos autoconvocados se reunieron frente a las oficinas de Coospral para protestar por el aumento registrado en sus boletas de luz. Allí fueron recibidos por el gerente de la cooperativa, Adrián Martínez, quien explicó los motivos de los aumentos y prometió recibir a cada vecino en particular para evaluar su situación.

“Explicamos de modo general los aspectos tarifarios y regulatorios que pueden haber provocado facturas abultadas, y después lo que se le ofreció es que sacaran un turno el día y horario que pudieran, para que nuestro personal de atención al público les diera una explicación pormenorizada del caso particular de cada uno de ellos”, indicó Martínez.

Según Coospral, los aumentos otorgados por la provincia, la quita de subsidios del Estado nacional y el alto consumo del invierno registraron tarifas altas en algunos consumidores. En tanto, aclaró que la empresa no tiene injerencia en el costo del servicio. “Lo que facturamos trae el precio de la generación, el precio del transporte, el precio de la distribución e impuestos.

Nosotros cobramos todos esos rubros y después lo tenemos que transferir a las empresas”, sostuvo.

Hay varios aspectos que hacen compleja la comprensión de la factura



de energía eléctrica. Por un lado, el costo total está dividido en generación, transporte y distribución; además de los impuestos. Por otro lado, con la creación del RASE (Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía), los usuarios residenciales se dividieron en N1 (sin subsidio), N2 (subsidio importante), N3 (subsidio intermedio). El gerente de Coospral dijo que “antes N2 tenía subsidiado el 100% del consumo, ahora ese subsidio se redujo a los primeros 350 kilowatts, el excedente se paga como tarifa plena”, a modo de ejemplo que

muestra la complejidad.

Además, explicó que “los impuestos nacionales y provinciales representan entre el 25 y 30% del costo de la factura”.

Por último, recordó que el Hospital José María Gomendio tiene una deuda que ronda los 32 millones de pesos. “El hospital no está pagando, la última que abonó fue en enero de 2023, hace más de un año y medio que no abona la factura, estamos haciendo los reclamos, pero lamentablemente no hemos logrado que disminuya esa deuda”, afirmó.

## Dusso: “Siento que tengo una deuda con el radicalismo, por eso yo al partido vengo a darle”

De cara a las elecciones del 6 de octubre, la UCR Ramallo armó una lista de unidad que encabezará Paula Dusso para la conducción local por los próximos dos años. Dusso viene de ser concejal por Juntos por el Cambio, y fue en varias oportunidades presidenta de la Juventud Radical de la ciudad. Ahora le tocará presidir el comité, acompañada por Soledad Agotegaray como vice.

“Al ser una lista de unidad sabemos que no va a haber problemas. La UCR es mi casa. Es el paso generacional lo que está sucediendo. Militamos en la juventud, es una renovación la que se está dando”, destacó Dusso.

“En el radicalismo tienen que mirar para adentro, lograr consenso. Al partido voy a devolverle todo lo que me dio, quiero que se tomen decisiones democráticas. La política argentina no le ha ofrecido nada a mi generación. No tenés posibilidades de acceder a una casa, es



Paula Dusso conducirá el radicalismo de Ramallo.

una locura que se trabaje un montón de horas y no se pueda comprar un auto. Por eso entiendo que los jóvenes estén decepcionados de la política”, expresó. Sobre la lista de unidad, Dusso describió: “No es necesario generar internas, hoy a la política le tenemos que dar, la sociedad ya no está en una situación donde pueda soportar esto. Nos-

otros tenemos ganas de encarar un proyecto de cara a 2027 y sabemos que tiene que ser juntos, separados no llegamos a ningún lado”. En tanto, marcó sus objetivos al frente del partido centenario: “He pasado por algunos espacios de poder, yo aclaré al principio, cuando me propusieron, que mis ambiciones no tienen que ver con una cuestión electoral, no quiero ser concejal, yo al partido vengo a darle. Siento que tengo una deuda con el partido y le tengo que devolver, y en este camino estoy, de empezar a trabajar, abrir los comités, ofrecerle algo a la gente en general. Los partidos políticos han sufrido tanto en estos tiempos tan difíciles para hacer política, porque parece que cuando levantas la mano todo es lo mismo, y no todo es lo mismo”.

Aunque reconoció: “Es lógico que se tienda a los extremos, porque la política tampoco nos ha dado tantas soluciones a corto y largo plazo”.

### IMPORTANTE NOTICIA

## Gendarmería vuelve a realizar operativos en Villa Constitución

Si bien por el momento no tendrá un destacamento como sí sucedió hasta abril pasado, la fuerza federal se suma a los controles de prevención con todas sus divisiones colaborando con los trabajos de la policía y el Municipio.

El intendente Jorge Berti celebró el regreso de Gendarmería Nacional a Villa Constitución luego de volver a realizar gestiones ante las autoridades nacionales.

Informó que el 27 de agosto pasado fue invitado a participar del acto de asunción en donde se puso en funciones al comandante mayor Juan Manuel Cueto en el Comando de Región Segunda de Gendarmería Nacional. Allí tuvo la posibilidad de dialogar con la ministra Patricia Bullrich, el director nacional Claudio Brilloni y el coordinador regional de las Fuerzas Federales Federico Angelini. “Informalmente volví a plantearles la necesidad de la restitución del puesto de Gendarmería que oportunamente estuviese en Villa Constitución. La ministra se comprometió a volver a analizar este tema”, comentó. Vale recordar que en abril pasado, y pese a las intensas gestiones que había realizado el intendente, se decidió que Gendarmería se retirara de Villa Constitución para prestar servicio en Rosario, luego de haber permanecido en nuestra ciudad por los últimos ocho años.

Berti aclaró que por el momento no volverá a contar con un destacamento local, pero sí realizará operativos especiales aportando a la prevención con las diversas divisiones que hacen a la fuerza federal, acompañando la labor cotidiana de la policía y el Municipio. “Es una muy buena noticia porque se comprometieron a volver a tener una presencia periódica en la ciudad, por el momento no podrán asentarse de manera definitiva en un destacamento; es importante saber que volverán periódicamente con distintos operativos”, sostuvo el intendente.

Por último, Berti agradeció especialmente al comandante mayor Juan Manuel Cueto, a la ministra Patricia Bullrich, al coordinador Angelini y al director Brilloni “por empezar a dar respuesta al pedido original que tiene que ver con la restitución del puesto a Villa Constitución”.

“Estas son señales importantes a la hora de gestionar, escuchar y, fundamentalmente, de cuidar a nuestra ciudad”, cerró.



Gendarmería colaborará con sus diferentes divisiones.

### ATENEO VC Y NUEVO PACTO

## Festejo en Santa Teresita

El Ateneo Arturo Jauretche acompañó a la Iglesia Nuevo Pacto de barrio Santa Teresita en la celebración que llevaron adelante el sábado pasado por el Día de las Infancias.

“Pudimos llevar una nueva colecta solidaria que desde nuestro querido Ateneo articulamos con toda la comunidad villense, sumándose también con un aporte los jóvenes que el sábado a la mañana comenzaron las clases de

apoyo escolar en nuestra institución. Preparamos entre todas un rico almuerzo de hamburguesas y papas fritas, sorpresitas y juegos, compartiendo un nuevo día de las infancias entre amigos del barrio, en comunidad.

Gracias a las valiosas mujeres de Nuevo Pacto, que nos abren sus puertas y nos permiten ser parte de momentos tan lindos”, expresó la presidenta del Ateneo VC, Valeria Ríos.

# Diputados dejó firme el veto de Javier Milei a la ley de movilidad jubilatoria

La oposición no logró revertir la decisión del presidente con la división y el apoyo de un sector del radicalismo. Se necesitaban dos tercios de los votos para que se revise en el Senado.

La Cámara de Diputados respaldó y dejó firme este miércoles el veto del presidente Javier Milei a la ley de movilidad jubilatoria.

La Libertad Avanza y sus aliados alcanzaron el número de votos para frustrar en el recinto la mayoría de dos tercios que buscaba la oposición, algo que se cristalizó con el apoyo de un sector de la UCR.

El oficialismo de La Libertad Avanza (LLA) consiguió avalar el veto presidencial con 153 votos afirmativos, 87 negativos y 8 abstenciones. Para alcanzar ese número fue clave el apoyo de la bancada del PRO y de un grupo de cinco diputados de la UCR que en la víspera se habían reunido con Milei en la Casa Rosada.

Los legisladores radicales que este miércoles decidieron desmarcarse de la conducción del bloque y votar a favor del veto fueron Martín Arjol, Luis Picat, Mariano Campero, Pablo Cervi y el liberal correntino Federico Tournier, un hombre del gobernador Gustavo Valdés que se había incorporado recientemente a esa bancada.

Una serie de incidentes se registraron e en las inmediateces del Congreso después de que la Cámara baja confirmara el veto presidencial



Diputados ratificó el veto de Milei a la reforma jubilatoria.

Los manifestantes, entre los que había jubilados y organizaciones políticas, fueron reprimidos con gases lacrimógenos por la Policía Federal después de haber tirado las vallas de seguridad que rodeaban la zona.

La ley de reforma jubilatoria que había sido vetada por el mandatario establecía un aumento del 8,1 por ciento para compensar la pérdida sufrida por la inflación de enero y un nuevo piso de haberes mínimos,

además de un aumento adicional en marzo de cada año tomando en cuenta la variación salarial.

El sueño opositor de revertir el veto se desmoronó completamente con la división a cielo abierto del ra-

dicalismo, que se expresó en todo su esplendor en la foto que un grupo de cinco diputados de la UCR protagonizó en la Casa Rosada

La norma mantenía el actual esquema de actualización por inflación, pero le sumaba un incremento adicional del 8,1% a los haberes de abril de este año para completar el 20,6% de inflación que hubo en enero y por la que el Gobierno otorgó un 12,5%.

También disponía que el haber mínimo no podía ser inferior a 1,09 canastas básicas por adulto (Indec), lo que equivale a \$ 308.011 en agosto.

Además disponía que la fórmula de movilidad tuviera en cuenta los salarios y en marzo recibirían un plus del 50% de la diferencia con el índice de Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estatales (RIPTE), si la inflación estaba por debajo.

Milei argumentó que la normativa detonaba el plan de déficit cero que lleva adelante el Ejecutivo.

Las jubilaciones se seguirán actualizando con la fórmula que dispuso el Gobierno por decreto, en base a la inflación (IPC).

## Senado: hubo acuerdo entre los bloques y se debatirán hoy la Boleta Única de Papel y el presupuesto universitario

Tras más de 24 horas de pura incertidumbre, el Senado confirmó la sesión de hoy, donde se debatirán desde las 14 las modificaciones del proyecto de Boleta Única de Papel (BUP) y la ley que blinda el presupuesto universitario, que sería sancionada y expondría al Ejecutivo a un nuevo veto presidencial. Además, se pospuso para la semana próxima el decreto de necesidad y urgencia (DNU) sobre millonarios fondos para la flamante Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE). La definición de todo esto se dio en la reunión de Labor Parlamentaria entre los jefes de bloque del Senado y la vicepresidenta y titular de la Cámara alta, Victoria Villarruel. La cumbre fue tensa y la sesión tuvo varias idas y vueltas, en una jornada al borde del delirio y que, más que un encuentro entre legisladores, pa-

reció una puja de consorcio.

### Boleta Única de Papel

El objetivo es devolver la iniciativa en segunda revisión a la Cámara Baja lo más rápido que se pueda -pierde estado parlamentario el último día de febrero próximo- y avanzar con un cambio institucional de relevancia en cuanto al sistema electoral que, en principio, adoptaría el modelo mendocino por sobre el cordobés.

Ambas provincias realizaron varios comicios sin problemas y aplican una sola papeleta para todo. Son bastante similares. La diferencia entre una y otra es que, según lo consensuado entre dialoguistas y el oficialismo, el sistema cuyano presenta mejor adaptabilidad si los cargos aparecieran sobre el margen izquierdo y de manera horizontal, y los partidos o alianzas, en filas verticales.

Para el consenso -siempre atado con alambres- fueron importantes los modelos impresos que el Gobierno proveyó al senador del peronismo disidente y presidente de la comisión de Asuntos Constitucionales, Edgardo Kueider (Entre Ríos), quien se encargó de preparar un texto final y lo circuló entre legisladores dialoguistas.

Este proyecto estuvo en riesgo en los últimos 10 días por los radicales, que fueron parte del entendimiento inicial para destrabar la iniciativa y luego dudaron. Nunca fue por cuestiones técnicas, sino por plata, tal como contó Infobae el último domingo. La pelea por una eventual compensación de cajas jubilatorias no transferidas a Nación -13 distritos en esta situación- fue el motivo principal del embrollo. Una nueva voltereta puso esta tarde a la UCR, en principio, a favor de la ley. Al tratarse de un área electoral,

la BUP precisa la mayoría absoluta de votos en el recinto -37- y no puede ser desempataada por Villarruel. Es decir, el oficialismo -hay un integrante de La Libertad Avanza que no confirmó aún su presencia mañana- y la oposición dialoguista están más que justos, y la resolución será a todo o nada. Importante desafío para la titular del Senado y el Gobierno. La BUP no tendrá la posibilidad, a contramano de lo que ocurre en Córdoba y Mendoza, del casillero para votar lista completa en las generales, cuestión que el proyecto de Diputados no contempla para las PASO. Un pedido de Mónica Silva (Juntos Somos Río Negro) y de los dos misioneros renovadores -no massistas-, que son claves junto a otros senadores para sellar el acuerdo. Los últimos también están a favor del modelo cuyano, que da mayor visibilidad a

los partidos en la papeleta.

### Universidades

Según un informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), el texto en cuestión activa una recomposición de los salarios del personal docente y no docente desde el 1 de diciembre de 2023 y hasta que se sancione la ley, y estima para "el ejercicio vigente un impacto presupuestario de \$738.595 millones, equivalentes a 0,14% del PBI". Una oposición unida descartó los argumentos del oficialismo -los libertarios incluso sugirieron que implicaría un gasto mayor, tras números acercados por el Ministerio de Capital Humano- y dijo que el proyecto representa el mínimo indispensable para el funcionamiento de las universidades. En el recinto podría conseguir los dos tercios de los votos y forzar a Javier Milei a un nuevo veto.

# La inflación de agosto fue del 4,2% y acumuló un 236,7% en los últimos doce meses

Superó al 4% registrado en julio. El ministro Luis Caputo había reconocido que el índice “todavía no cede al ritmo esperado”.

El INDEC publicó ayer el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a agosto, que registró un incremento mensual de 4,2%, en línea con las estimaciones de consultoras privadas y analistas del mercado, quienes proyectaban una inflación cercana al 4 por ciento. Con este dato, la inflación interanual se ubicó en 236,7%, consolidando así una tendencia de desaceleración. La inflación acumulada en los primeros ocho meses del año, a su vez, se ubicó en 94,8%. Y la inflación núcleo, la que excluye los precios regulados y estacionales, fue de 4,1% y aumentó por segundo mes consecutivo.

El resultado de agosto es apenas superior al de julio, cuando el IPC mostró un aumento del 4%. Sin embargo, pese a las expectativas iniciales de una desaceleración, los precios continúan mostrando resistencia a la baja, principalmente debido al comportamiento de ciertos sectores clave, como alimentos y bebidas. Según la consultora EcoGO, este rubro, que tiene un peso considerable en el índice general, registró una suba del 3,8%, similar a la de Orlando Ferreres & Asociados y C&T, que también estimaron aumentos cercanos al 4%.

“Para analizar la dinámica del proceso de desinflación y extraer tendencias más allá de la volatilidad de corto plazo, resulta útil analizar el comportamiento de las medias móviles de las variaciones del IPC. Este análisis es consistente con una continuidad en el proceso de desinflación, con la media móvil de 3 meses de la variación del IPC Nacional ubicándose, junto a la del mes anterior, en el menor nivel desde febrero de 2022, y la de 6 meses resultando la más baja desde marzo de 2023”, señalaron fuentes del mi-



La expectativa para una desaceleración mayor del índice de precios está puesta en septiembre, por la baja del Impuesto PAIS.

nisterio de Economía. Uno de los factores que influyeron en esta resistencia a una baja más rápida es la evolución de los precios regulados, que si bien han tenido ciertos ajustes menores en los últimos meses, siguen siendo un ancla inflacionaria. El presidente del Banco Central, Vladimir Werning, había señalado días atrás que se esperaba un registro cercano al 3,5% para septiembre, ayudado por la reducción del impuesto PAIS en 10 puntos porcentuales. Sin embargo, esta baja no ha sido suficiente para adelantar una desaceleración significativa. En las últimas semanas, distintos relevamientos privados y proyecciones oficiales apuntaban a un escenario inflacionario en torno al 4%, una tendencia que se viene manteniendo de forma sostenida

desde mayo. Desde el Ministerio de Economía, el ministro Luis Caputo reconoció que la inflación “todavía no cede al ritmo esperado”, aunque destacó que se trata del dato más bajo desde enero de 2022, cuando la variación mensual fue del 3,9%.

El funcionario también subrayó que la política monetaria de “emisión cero”, junto con la baja progresiva del impuesto PAIS, permitirá avanzar en la estabilización de los precios en los próximos meses. “Estamos trabajando para lograr una convergencia inflacionaria hacia la meta cambiaria, lo cual nos permitirá eliminar las restricciones cambiarias de manera definitiva”, sostuvo Caputo en una reciente entrevista radial.

El rubro de alimentos y bebidas creció un 3,6% en agosto y continúa

siendo uno de los principales impulsores de la inflación. Distintas estimaciones privadas habían registrado subas significativas en productos de consumo masivo. Esto refleja no solo la presión interna por los costos de producción, sino también la incidencia de factores externos como el precio de las materias primas y las condiciones climáticas que afectan las cosechas.

El informe del INDEC también mostró incrementos en otros rubros importantes como vivienda y servicios, que registraron suba del 7%, impulsados por los aumentos en alquileres y servicios públicos.

“La división de mayor aumento en el mes fue Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (7,0%) por las subas en Alquiler de la vi-

vienda y gastos conexos, Suministro de agua y Electricidad, gas y otros combustibles. Le siguieron Educación (6,6%) por el alza en los distintos niveles y tipos de enseñanza; y Transporte (5,1%) por los incrementos en el transporte público”, señaló el informe del Indec.

## Expectativas

A pesar de que el Gobierno sigue apostando por una desaceleración de la inflación para lo que resta del año, las proyecciones más conservadoras, tanto del Banco Central como de economistas privados, indican que la inflación mensual podría mantenerse en torno al 3,5% a 4% en los próximos meses. Esto deja poco margen para un descenso abrupto de los precios, aunque las autoridades confían en que el IPC anual cerrará 2024 con una variación cercana al 130%, como se anticipa en el proyecto de Presupuesto que será enviado al Congreso.

Además, las autoridades económicas esperan que la eliminación del impuesto PAIS en diciembre de este año sea un factor clave para aliviar la presión inflacionaria en 2025. Según la proyección oficial, esta medida, junto con la política de emisión cero y un estricto control sobre el gasto público, debería permitir que el ritmo inflacionario converja a niveles más bajos en el mediano plazo.

Sin embargo, la resistencia de ciertos sectores, especialmente el de los alimentos, podría seguir siendo un obstáculo.

Las consultoras privadas advierten que las expectativas inflacionarias están aún desancladas, lo que se traduce en ajustes preventivos de precios por parte de las empresas ante la incertidumbre cambiaria y fiscal.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



SIDERSA

# El Gobierno recrudece la pelea contra Claudio “Chiqui” Tapia y ahora apunta a millonarios beneficios fiscales que recibió la AFA

En la pelea de fondo contra el presidente de la AFA, Claudio “Chiqui” Tapia, por las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD), el gobierno de Javier Milei tiene decidido desactivar millonarios beneficios fiscales que la última gestión kirchnerista les otorgó a los clubes.

A solo cinco días de quedar virtualmente proclamado ganador de una elección sin adversarios, Tapia acumula frentes de conflicto con el Ejecutivo. Al rechazo de la Inspección General de Justicia (IGJ) a la reforma polémica del estatuto de la Asociación del Fútbol Argentino, se le sumó un nuevo revés que afectará no sólo a la caja de la entidad de la calle Viamonte, sino a todos los clubes que habían recibido el año pasado exenciones impositivas que la gestión libertaria no está dispuesta a renovar.

La mira está puesta en el decreto 510 y en la resolución 5439 de la AFIP que el año pasado, en medio de la campaña electoral, el último gobierno kirchnerista firmó para conceder a las entidades deportivas de todas las divisiones un régimen especial para las obligaciones y deudas vinculadas a aportes y contribuciones de la seguridad social y otros pasivos impositivos.

En el Gobierno dicen que es “una bazuca” que está apuntada contra los “privilegios” que re-



Javier Milei, presidente de la Nación – Claudio “Chiqui” Tapia, titular de AFA.

cibió el mundo del fútbol argentino, que fueron otorgados por la gestión anterior como parte de los compromisos electorales. Es una narrativa bélica que explica cómo el gobierno de Javier Milei tomó el rechazo de “Chiqui” Tapia a la puesta en marcha de las SAD: como una declaración de guerra.

El presidente de la AFA no sólo resiste el ingreso de capital privado a la propiedad de los clubes, sino que alineó a toda la dirigencia del fútbol detrás de su posición, hizo votar cláusulas anti SAD y anticipó las elecciones para extender su mandato en la AFA más allá de la Presidencia de Milei. “Si quieren jugar duro, tienen que saber que nosotros también. El gobierno anterior les dio privilegios que el Estado tiene que revisar todos los años. Esos beneficios no se van a renovar”, explicaron.

“¿Qué somos, los hijos de la pavota que les decimos que queremos hacer este cambio en el fútbol, ellos se niegan y el Estado les tiene que mantener esos beneficios?”, agregaron.

## Los sindicatos aeronáuticos decidieron un paro de 24 horas en Aerolíneas Argentinas desde este viernes al mediodía

Los sindicatos aeronáuticos decidieron ayer realizar un paro de 24 horas en Aerolíneas Argentinas, desde las 12 del viernes hasta las 12 del sábado, y advirtieron que “no se trata de una cuestión salarial” porque la intención del Gobierno es privatizar la empresa: los trabajadores tienen “salarios muy por debajo de los más precarizados del país”, denunció uno de los gremialistas.

La resolución se adoptó por aclamación en una asamblea realizada en la sede de la Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA), en Bartolomé Mitre 1906, luego de que el titular de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), Pablo Biró, propuso que se votara si estaban de acuerdo con “seguir la lucha digna” y destacó que el Gobierno “no quiere dialogar” y “nos empujan” porque “no es una cuestión salarial” sino

que buscan “llevar adelante un proceso privatizador” de Aerolíneas.

“Lo que quieren es romper la unidad”, dijo el sindicalista, enrolado en el kirchnerismo, al referirse a las versiones sobre la división que existiría entre los gremios del sector sobre el tema salarial, ya que algunas organizaciones del sector aeronáutico aceptaron firmar un acuerdo por debajo del 25% de aumento que reclaman APLA y la AAA, que dirige el moyanista Juan Pablo Brey.

Biró se quejó de que funcionarios y directivos de la aerolínea estatal “operan en la prensa para romper nuestras organizaciones”. “La traición viene de adentro, de lo propio”, consideró sin dar detalles, tras lo cual sostuvo que “es normal que compañeros tengan miedo de perder el trabajo” por las versiones periodísticas que circulan porque “la falta de miedo



La Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA) y la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) realizarán un paro de 24 horas.

es locura”, pero llamó a mantener la unidad: “La actividad sindical es solidaridad en estado puro”, dijo el líder de los pilotos.

Brey fue el que, finalizada la

asamblea, confirmó que el paro de 24 horas comenzará este viernes a las 12 y finalizará el sábado a las 12 y anunció que los trabajadores de ATE-ANAC (Administración Nacional

de la Aviación Civil) también llevarán adelante una huelga el jueves 19 de este mes.

“No hemos recibido ningún llamado por parte del Gobierno -dijo el líder de aeronavegantes-. Por lo tanto, entendemos que nos están empujando a esta situación para forzar el objetivo que tienen desde hace tiempo que es la privatización de Aerolíneas. Hoy ya estamos un 75% con los sueldos desfasados respecto de la inflación y hemos pedido el 25% como para firmar y seguir negociando”. Al cerrar el encuentro, Biró dijo: “Nunca pusimos la dignidad en la mesa de negociación. Entonces cuando nos ofrecen recomposiciones salariales y nos operan en la prensa, nos amenazan y nos meten presión en nuestra casa, en nuestra familia, tenemos que responder en unidad”.

## La CGT se reunió con cuatro gobernadores peronistas y pidió que uno de ellos presida el PJ

Los dirigentes de la conducción de la CGT recibieron en su sede a cuatro gobernadores peronistas, Axel Kicillof (Buenos Aires); Ricardo Quintela (La Rioja); Sergio Zillio (La Pampa) y Gildo Insfrán (Formosa), a quienes les pidieron que uno de ellos presida el Partido Justicialista (PJ), tras la salida de Alberto Fernández.

Durante el encuentro, los sindicalistas y los mandatarios provinciales analizaron la situación de «crisis» que atraviesa el país y que le atribuyeron al «programa económico del gobierno nacional de Javier Milei». Además abordaron el futuro del peronismo, para lo cual los representantes de la CGT llamaron a trabajar para confluir hacia una «consolidación para una verdadera renovación generacional de voces e intérpretes para el momento que nos atraviesa». «Los mandatarios provinciales junto con el Consejo Directivo de la Central abordaron los temas relacionados a la actual crisis económica, productiva, laboral y social por la que atraviesa la Argentina, producto del programa económico del gobierno nacional de Javier Milei», informó la CGT en un comunicado.

Los sindicalistas también les manifestaron a estos gobernadores, que son los más opositores a Milei, «la

necesidad de que en el proceso de normalización del Partido Justicialista, la cabeza de la conducción recaiga sobre uno de los gobernadores». «Fue importante también la coincidencia en evitar los debates infructíferos exponiendo las críticas hacia el propio espacio a ´cielo abierto´: el único modo de encontrar la verdad y el camino de reconstrucción del movimiento justicialista es a través de la construcción colectiva», indicaron.

Reclamaron que ese proceso sea «con la mirada heterogénea de todos los representantes sociales y políticos que creen en un peronismo que comprenda el actual momento social y construya una verdad colectiva, alejado de miradas que especulen y atenten contra la revaloración de los partidos políticos como espacios de debate y construcción de políticas de Estado en donde la participación sea todo lo amplia posible».

«Por último, se concluyó trabajar en este sentido, no con reuniones que pequen de ´sobre diagnósticos´ sino sobre la búsqueda de los caminos de concertación hacia un espacio de contención, amplitud y consolidación para una verdadera renovación generacional de voces e intérpretes para el momento que nos atraviesa», finalizaron.



La CGT busca imponer nombres en el PJ nacional.

## Cristina Fernández hablará este viernes en Merlo

La exvicepresidenta dará una clase magistral en la Universidad Nacional del Oeste.



Después del explosivo documento de ocho hojas que publicó esta semana para criticar el rumbo económico del gobierno de Javier Milei, la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner hablará en la Universidad Nacional del Oeste (UNO), donde será distinguida con un doctorado Honoris Causa. Su exposición genera expectativa tras el cruce que mantuvo con Milei por la situación del país tras nueve meses de gobierno de La Libertad Avanza.

La nueva aparición pública de la exmandataria tendrá lugar en la localidad de Merlo, al oeste del conurbano bonaerense, el próximo viernes 13 de septiembre, a solo dos días de la anunciada presentación del pro-

yecto de Presupuesto 2025 por parte del presidente.

La casa de estudios informó que la presencia de Cristina será en el marco de la asignatura «Pensamiento Nacional y Latinoamericano». La cita será a las 16 en el campus universitario, ubicado en avenida Ricardo Balbín al 2000, de esa ciudad.

“El viernes nos vemos en Merlo”, posteó Cristina en sus redes sociales, compartiendo el flyer lanzado por la UNO. La presentación tendrá el formato de clase magistral que habitualmente utiliza la expresidenta para explayarse sobre una temática de coyuntura.

La singularidad será que esta vez el tema será el mismo del documento

“Sigue siendo la economía bimonetaria, estúpido”, en el cual examinó y cuestionó el modelo económico de La Libertad Avanza (LLA).

La publicación de ese documento la semana pasada le valió a CFK una breve pero intensa discusión en redes sociales con el presidente Milei.

En otro tramo de esa publicación, la expresidenta también cuestionó al peronismo en su rol clave de principal partido de la oposición.

De tratarse este tema durante la disertación en Merlo, las expectativas estarán puestas en la reacción de la primera línea de invitados que durante las presentaciones de CFK suele ser ocupada por dirigentes del partido e intendentes bonaerenses.

# ATANOR®

Mejor control, mayor rinde.

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Consultá con tu distribuidor de confianza.  
O podés ponerte en  
contacto con nosotros.



# Axel Kicillof desde el Congreso: «El Presidente reproduce ideas muy ridículas»

El gobernador Axel Kicillof encabezó la columna bonaerense que marchó al Congreso para repudiar el veto a la reforma jubilatoria. Le apuntó a Javier Milei.

El gobernador Axel Kicillof encabezó ayer la columna bonaerense que marchó al Congreso para repudiar la ratificación del veto de Javier Milei al aumento de jubilaciones. Junto a la primera línea de funcionarios provinciales, cuestionó duramente al presidente y su idea de ajustar a las Provincias, especialmente a Buenos Aires.

Bajo la consigna La Patria no se vende, con los intendentes Jorge Ferraresi de Avellaneda, Mario Secco de Ensenada, Federico Achaval de Pilar, Pablo Descalzo de Ituzaingó, y funcionarios como Carlos Bianco, Agustina Vila y Pablo López, el mandatario bonaerense llegó en una columna separada de la de La Cábora o la del Frente Renovador.

«Estamos ante un gobierno, no solo insensible con los jubilados, sino también con los pibes y pibas de todo el país», disparó Kicillof, quien destacó el rol de su Gobierno y de otras provincias para dar las respuestas que Nación deja de dar.

«La caída del poder adquisitivo de aquellos que están cobrando haberes jubilatorios de que llegó Milei ha sido muy fuerte, tiene un efecto sobre la vida de millones de jubilados y jubiladas de nuestra provincia», denunció. En ese sentido, apuntó contra el presidente por su responsabilidad: «hay que ser muy necio o tener ideas muy ridículas como las que a veces lleva adelante y reproduce el presidente para no darse cuenta que la caída de salarios y ju-



Kicillof marchó al Congreso para repudiar la ratificación del veto de Milei.

bilaciones significa una caída de ingresos de ventas de changas de mercado interno y por lo tanto de producción y empleo».

«Hablaban de voucher, hablaban de quitar la obligatoriedad de la enseñanza y nosotros en provincia siendo aquello para lo que

nos votaron y lo que representamos que es ampliar la cobertura del sistema educativo, en la salud pública», enumeró.

También destacó la declaración de los Gobernadores, que ayer, a instancias del Consejo Federal de Inversiones, elevó un reclamo para que el Gobierno «devuelva los fondos del transporte, que devuelva los recursos que le sacó las provincias argentinas, que modifique la distribución primaria de la coparticipación ha perjudicado como pocas veces antes a las provincias argentinas».

«Va contra el federalismo», denunció Kicillof, que planteó que «no hay un problema de si hay plata o no hay plata, sino para qué se usa y a quién se beneficia».

## La Provincia comprará las viviendas de madera que produce la Universidad de La Plata

La provincia de Buenos Aires oficializó el convenio mediante el cual adquirirá las viviendas que produce la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), destinadas a la atención de situaciones de emergencia habitacional. La resolución lleva la firma de la ministra de Hábitat y Desarrollo Urbano de la provincia, Silvina Batakis, y da por aprobado el convenio entre su cartera y la casa de estudios para la provisión de viviendas ensambladas mediante el método de construcción denominado «plataforma y entramado de madera».

El pasado 30 de agosto, se celebró un convenio específico con el objeto de contratar la provisión por parte de la UNLP de «viviendas elaboradas con método de construcción en seco, racionalizadas y materializadas en madera, estilo canadiense, consistente en el armado con un esqueleto de madera en muros y techos preconstruídos en forma independiente en taller para luego ser ensamblados en obra, incluyendo el traslado, montaje, conexión a servicios y la entrega de las mismas terminadas, listas para ser entregadas a la familia beneficiaria».

Previamente, un acuerdo de cooperación había sido firmado el 14 de mayo pasado para «la realización de

un trabajo compartido y complementario entre ambas partes, con la finalidad de aportar al desarrollo local, regional y provincial en materia de hábitat y al bienestar general, así como también de llevar adelante acciones conducentes a garantizar el acceso a una vivienda a familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad extrema». De acuerdo con la resolución, el convenio establece como prioridad la programación de acciones que, ante una problemática que requiere atención urgente, las familias tengan rápido acceso a una vivienda digna y segura para habitar. En ese sentido, la Universidad Nacional de La Plata cuenta con estudios y herramientas tendientes a la satisfacción de necesidades en materia habitacional, poseyendo líneas de trabajo e investigación que posibilitan una gestión eficiente, ágil y eficaz orientada a la resolución de situaciones de emergencia en dicha materia. A través de su polo maderero, la Universidad diseñó y cuenta con la capacidad para producir viviendas de madera de estilo canadiense cuyas características las hacen confortables, sustentables, económicas y de rápida construcción, destaca la resolución.

## La oposición busca reformar la fumigación en el campo bonaerense

Los municipios de la provincia de Buenos Aires cuentan con ordenanzas y disposiciones provinciales que regulan el uso de los fitosanitarios que utilizan en los operativos de fumigación en el campo. Ahora, ingresó en la Legislatura bonaerense un proyecto de la oposición para modificar esos modos de accionar.

La propuesta de «Buenas Prácticas Agrícolas», cuya autoría corresponde a Silvina Vaccarezza (Cambio Federal), busca «sentar parámetros sobre la manera de producir y procesar los productos agropecuarios», según explicó.

La iniciativa cuenta con el acompañamiento de diputados de distintos bloques; entre ellos Sabrina Sabat (Unión Renovación y Fe), quien además es presidenta de la comisión de Asuntos Agrarios; Luciano Bugallo (Coalición Cívica); Diego Garciarena (UCR + Cambio Federal); Paula Bustos (PRO) y Viviana Dirolli (Acuerdo Cívico UCR - GEN).

La legisladora explicó que con esta ley «se establecen los presupuestos mínimos de protección ambiental en materia de gestión, aplicación y uso de productos fitosanitarios en la producción agropecuaria y agroindustrial» en todo el territorio



de la provincia de Buenos Aires.

Es finalidad de esta iniciativa «velar por el fomento e implementación de buenas prácticas agropecuarias, a fin de compatibilizar las actividades productivas con la protección de la salud humana y el ambiente en forma sustentable».

«Este proyecto viene a ser un puente entre el campo y la sociedad, porque entiende las inquietudes de los vecinos y de los consumidores, y la necesidad de que haya una producción eficiente, ordenada y segura para la salud y el ambiente», expresó, al tiempo que destacó la «mirada federal e integral» porque «ordena, articula, profesionaliza, controla y sanciona».

En concreto, la normativa alcanzaría a los distintos actores involucrados en la temática, desde el aplicador; pasando por el asesor fitosa-

nitario, el comercializador, la empresa aplicadora, la entidad capacitadora, hasta el fiscalizador, las plantas de acopio y el almacenamiento de productos agrícolas, como así también a los usuarios.

A su vez, uno de los puntos destacados se refiere al que establece los parámetros para el Ordenamiento Territorial, definiendo alcances de las denominadas «Zonas Sensibles» y de «Amortiguamiento».

Asimismo, se fijan condiciones para la aplicación de fitosanitarios, que deben realizarse bajo condiciones de Buenas Prácticas de Aplicación, lo que incluye el respeto de las normativas vigentes; la Receta fitosanitaria de aplicación emitida por un asesor fitosanitario; operar con equipos aplicadores registrados y habilitados; y bajo condiciones meteorológicas adecuadas.

FÓRMULA 1

# Franco Colapinto, rumbo a Bakú

El piloto de Williams Racing espera que la exigencia del circuito urbano en Azerbaiyán sea otro fin de semana positivo en la Fórmula 1. “Mi objetivo este fin de semana es seguir aprendiendo, ya que corro en Bakú por primera vez”, señaló el argentino.

De la redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Williams Racing sostiene términos tales como “impresionante” para calificar el debut de Franco Colapinto en la Fórmula 1 durante el Gran Premio de Italia, en Monza. La exigencia doble estará en las próximas dos semanas conociendo circuitos callejeros, comenzando con el Gran Premio de Azerbaiyán este fin de semana, en Bakú como epicentro.

“Mi objetivo este fin de semana es seguir aprendiendo, ya que corro en Bakú por primera vez”, remarcó el argentino de 21 años antes de emprender el viaje desde Inglaterra, sede de la escuadra. “La pista es muy diferente a Monza”, insistió, por lo que “afrontar un circuito urbano con un monoplaza de Fórmula 1 será un reto emocionante”.

Pasó una semana sin carreras, en la que Franco entrenó tanto lo físico como lo cognitivo para su desarrollo sobre el F1 y las pistas, con el simulador. Luego de Azerbaiyán llegará el turno de Singapur, ambas trazas diagramadas en calles de ciudad.

“Puse mucho empeño en preparar este fin de semana y mi objetivo será ir mejorando sesión a sesión, para entender el circuito y conocer mejor

el auto”, manifestó Colapinto, particularmente sobre la primera de las dos pistas.

El éxito estará en continuar absorbiendo experiencia en la categoría más importante del mundo motor. “Esperamos que sea otro fin de semana positivo, tanto para mí como para el equipo”, resumió.

El equipo

Alex Albon, el piloto principal de Williams, sostuvo que el de Bakú es un circuito en el que las carreras son impredecibles y dan oportunidad de sobrepasos. Es el primer circuito urbano luego de siete carreras en autódromos tradicionales y se mostró “ansioso por probar nuestro paquete mejorado en una pista de estilo diferente y ver cómo responde el auto”.

En tanto, el director deportivo Sven Smeets se hizo eco de los pilotos: “Después de un pequeño descanso, nos dirigimos a un doble fin de semana en pistas urbanas empezando por Bakú; una pista que debería adaptarse al auto y al nuevo paquete. Alex buscará sumar puntos tras un gran fin de semana en Monza y Franco seguirá centrándose en mejorar en las sesiones de entrenamientos libres para preparar la cla-



El pilarense correrá por primera vez en Azerbaiyán. WEB

sificación del sábado”. Por último, remarcó que este año se corre en una temporada más calurosa que en años anteriores en esta pista, “por lo que será interesante ver hasta qué punto influirá la gestión de los neumáticos en carrera”.

El Gran Premio de Azerbaiyán es uno de los más nuevos en el calendario de la Fórmula 1, ya que se disputó por primera vez en 2017, aunque un año antes se corrió en el mismo circuito pero bajo el nombre de Gran Premio de Europa.

En aquella edición, el piloto que se impuso en el circuito callejero de

Bakú, que cuenta con la temible «curva del castillo», fue el alemán Nico Rosberg, que se consagró campeón en la temporada 2016 corriendo para Mercedes. Al año siguiente, el triunfo quedó en manos del australiano Daniel Ricciardo, de Red Bull.

En las siguientes temporadas, Mercedes fue la escudería que se llevó la victoria. Primero en 2018 a través del multicampeón británico Lewis Hamilton y luego en 2019, cuando hizo lo propio el finlandés Valtteri Bottas.

A partir de 2021, el dominio fue total por parte de Red Bull. El mexicano Sergio «Checo» Pérez se impuso en 2021 y 2023, mientras que en 2022 saltó al escalón más alto del podio el neerlandés Max Verstappen.

Horarios

**Viernes**  
06:30 – 07:30 Práctica Libre 1  
10:00 – 11:00 Práctica Libre 2

**Sábado**  
05:30 – 06:30 Práctica Libre 3  
09:00 – 10:00 Clasificación

**Domingo**  
08:00 Carrera a 51 vueltas

PREFEDERAL DE BÁSQUET

## Todos los equipos de la ABSN jugarán el viernes

En la continuidad del Prefederal de Básquet, en el marco de la cuarta fecha de la Región Norte, los siete representantes de la Asociación de San Nicolás jugarán el viernes. Sacachispas-Regatas y Belgrano-Los Andes se cruzarán entre sí. Además, La Emilia y Defensores serán locales, mientras que Somisa se presentará en La Plata.

Programa completo Grupo A:

**Viernes:** 21.30, Sacachispas-Regatas, La Emilia-CADU y Platense-Independiente (Z). Libre: Atenas.

Grupo B:

**Viernes:** 21.30, Belgrano-Los Andes, Defensores-Ciudad de Campana, Unión Vecinal-Somisa y Banco Provincia-Costa Brava.

Grupo C:

**Viernes:** 21.00, Argentino (P)-Los Indios y Colón (Ch)-Boca del Tigre; 21.30, Estudiantes (LP)-San Martín (J); domingo: 21.00, Comunicaciones (P)-Náutico (SP).

Posiciones

GRUPO A	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
	Atenas (LP)	6	3	3	0
	Regatas	4	2	2	0
	Platense	4	3	1	2
	CADU	4	3	1	2
	La Emilia	3	2	1	1
	Independiente (Z)	3	2	1	1
	Sacachispas	3	3	0	3

GRUPO B	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
	Somisa	6	3	3	0
	Belgrano	6	3	3	0
	Unión Vecinal	5	3	2	1
	Banco Provincia	5	3	2	1
	Los Andes	4	3	1	2
	Ciudad de Campana	4	3	1	2
	Defensores (VR)	3	3	0	3
	Costa Sud	3	3	0	3

GRUPO C	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
	Argentino (P)	6	3	3	0
	Estudiantes (LP)	5	3	2	1
	San Martín (J)	5	3	2	1
	Colón (Ch)	5	3	2	1
	Los Indios	5	3	2	1
	Náutico (SP)	4	3	1	2
	Comunicaciones	3	3	0	3
	Boca del Tigre	3	3	0	3

TRAIL RUNNING

## “La Legión” se destacó en Alpa Corral

El pasado sábado, en el sur de la provincia de Córdoba, se disputó la Osde Ultra Trail, con la presencia de más de 70 atletas de nuestra ciudad en las distancias de 60k, 42k, 25k, 15k y 7k. Y varios se subieron al podio en sus categorías.

En 42k tuvo una destacada tarea Bárbara Hormazábal, quien pese a sufrir una caída que le provocó la fractura del radio, culminó la prueba en el séptimo lugar de la general femenina. Además, se subió al tercer lugar del podio en su categoría. Asimismo, Daniel Parodi (tercero) Brenda Rodríguez (segunda) y Daniela

Bonelli (tercera) lograron meterse entre los más rápidos de sus categorías. En la distancia que más nicoleños hubo fueron los 25k y allí los más experimentados se lucieron. Rubén Hormazábal fue primero en su categoría, mientras que Jorge Riquelme fue tercero y Félix Rivero cuarto en las suyas. Por su parte, Lucía Juárez culminó cuarta entre las de su rango etario. Finalmente, para los 15k, los podios fueron femeninos. Valeria Bravo y Antonela Belsun finalizaron la prueba 10ª y 11ª entre las chicas. Ambas terminaron cuarta y quinta en su categoría.



## EN COLOMBIA

## Pidieron una sanción ejemplar contra el "Dibu"

La Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos (ACORD) apuntó contra el arquero de la Selección argentina Emiliano Martínez, quien tuvo un polémico accionar con un camarógrafo tras el encuentro entre Colombia y Argentina.

«ACORD Colombia rechaza de manera contundente el acto de agresión por parte del arquero argentino Emiliano 'Dibu' Martínez hacia un camarógrafo», indicó el organismo en un comunicado que lleva la firma de su presidente Faiver Hoyos Hernández.

Además, señalaron que «pegar un manotazo para lanzar al césped los elementos al camarógrafo es un atentado a la libertad de expresión» y solicitan que la Federación Colombiana se pronuncie ante Conmebol, AFA y FIFA.

«ACORD como autoridad periodística deportiva en el país exige a FIFA se genere una sanción ejemplar contra el señor Emiliano 'Dibu' Martínez que no es ejemplo para las nuevas generaciones», concluye el comunicado.

Una vez consumado el partido, el arquero argentino reaccionó de manera violenta al manotear una cámara que lo seguía en el campo de juego, un gesto que rápidamente se viralizó en redes sociales.

El episodio que involucra a Martínez sucedió minutos después de que saludara a varios jugadores colombianos. Mientras se iba camino al vestuario, visiblemente enojado, se encontró de frente con una cámara que lo seguía y, sin mediar palabra o gesto, la golpeó con su mano, tirándola al suelo.

El panorama para el arquero argentino podría complicarse si la FIFA decide aplicar el Código Disciplinario que rige para este tipo de situaciones.

En el capítulo 2 del Reglamento se habla de infracciones en partidos o competiciones y en su numeral 1 se especifica que «los jugadores y los oficiales serán suspendidos conforme se especifique y se les podrán imponer las multas correspondientes».

Además, en el ítem i del mismo capítulo, se advierte que las sanciones por agredir a otra persona que no sea un oficial del partido incluyen la suspensión de «al menos tres partidos o un periodo de tiempo adecuado».

## FABRICIO CIAMPICHETTI

## “Con nuestras armas, fuimos merecidos ganadores”

Fabricio Ciampichetti analizó la victoria conseguida por su equipo, Conesa, ante el defensor del título, Defensores, por la tercera fecha del Grupo C del torneo Clausura de la Liga Nicoleña de Fútbol.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Conesa se quedó el domingo con un gran triunfo al derrotar como local al campeón vigente de la Liga Nicoleña, Defensores, al que venció por 1 a 0 con gol de Juan Ignacio Bussolino a los 6 minutos del segundo tiempo, en el marco de la tercera fecha del torneo Clausura "Javier Yacuzzi". De esta manera, la Academia logró su primera victoria en el Grupo C, después de haber debutado con un empate en casa frente a Paraná por 1 a 1 (luego en la segunda jornada quedó libre). En diálogo con EL NORTE, analizó lo sucedió en el partido frente a los ramallenses Fabricio Ciampichetti.

En primer lugar, el entrenador conesero evaluó que la que mostró su equipo "fue una versión más Champi (sic), con un 4-4-2 marcado". "Tuvimos que apelar a esta formación por las ausencias que tuvimos, sobre todo las de Nico Latof que estaba suspendido y la de Chuky (Federico Hernández), que no estuvo porque tenía a sus dos hijos enfermos", contó, al referirse a dos de las bajas sensibles que sufrió Conesa (tampoco jugaron Joaquín Álvarez, Gastón Sandoval ni Benjamín Ramón, titulares durante buena parte del Apertura). Puntualmente, sobre el caso de Hernández, la principal figura, Ciampichetti detalló: "Esperamos hasta lo último para ver si podía estar, pero no se dio y se quedó a cuidarlos. Es algo entendible y razonable para nuestro fútbol amateur. Él hizo algo que cualquiera hubiese hecho, así que le dedicamos el triunfo a él".

## El dato

Tomando como referencia el anterior encuentro que Conesa jugó ante Defensores (la revancha de la serie de cuartos de final de la Liguilla), hubo seis jugadores "nuevos" el domingo en la victoria por 1 a 0 ante el Granate, con las apariciones de Lucas Villán, Tomás Calandri, Isabelino Cardoso, Leo Viñale, Tiziano Cachia y Kevin Blanco. Los nombres que se repitieron fueron los de Santiago Petri, Joaquín Gamarra, Juan Ignacio Bussolino, Bautista Cabral y Joaquín Leidi.



Ciampichetti: "Con esta victoria nos metimos en la lucha".

Volviendo al encuentro con el elenco de Villa Ramallo, Ciampichetti comentó: "Implementamos este esquema por los últimos partidos de Defensores, que cambió un poco su forma de jugar, que es más de lucha que de juego. Contra Social hizo un planteo como el que nos hizo a nosotros y sabíamos que si peleábamos el partido, lo podíamos ganar". "Lo ganamos por una pelota parada, que era algo que sabíamos que se nos podía dar. Con nuestras armas, fuimos merecidos ganadores", destacó. Al mismo tiempo, el DT consideró que "es importante ganarle al último campeón, que venía embaldado". "Es el rival que nos eliminó en el torneo pasado, pero para nosotros no fue una revancha, porque ya dimos vuelta la página", confesó.

Consultado acerca del nivel que viene exhibiendo Conesa este año, Ciampichetti puntualizó: "Esperábamos que se diera esto de que todos los jugadores están rindiendo". "Contra Paraná a pesar de que nos quedamos rápido con uno menos fuimos superiores más allá de que ellos al final crecieron y lo pudimos empatar.

Veníamos de quedar libres, casi tres semanas sin jugar y con esta victoria nos metimos en la lucha", añadió.

Por último, en cuanto a las aspiraciones que perseguirá Conesa en este certamen, Ciampichetti apuntó: "Queremos clasificar y después ver qué pasa en los mano a mano, porque sabemos todos, tanto dirigentes, como cuerpo técnico y jugadores, que

estábamos para más en el campeonato pasado". "Justo nos cruzamos con Defensores, que siempre nos baja jugadores del Federal y nos eliminó con lo justo, sin merecer haber quedado afuera", sostuvo.

El próximo compromiso de Conesa será ante Social, nuevamente en el «Idilio Higinio Izarra», el domingo a las 15.30.

## CUARTA FECHA

## Un partido para el sábado

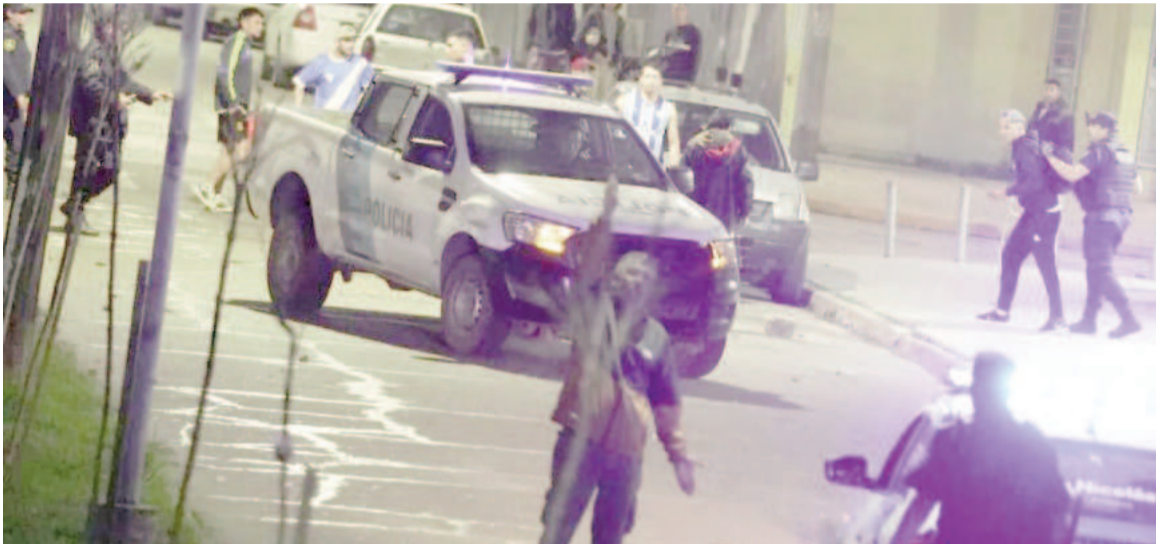
La cuarta fecha del Clausura "Javier Yacuzzi" se iniciará el sábado en Villa Ramallo, donde Defensores recibirá en el Salomón Boeseldín a Fútbol San Nicolás por la Zona C. El Granate, que perdió con Conesa el pasado fin de semana, buscará recuperarse ante un Albirrojo que cayó en sus dos presentaciones y viene de quedar libre, por lo que hace tres semanas que no juega (en el medio hubo una fecha que se suspendió por mal tiempo). El resto de los partidos de la

fecha se jugarán el domingo por la tarde. El otro encuentro de la Zona C será Conesa vs. Social, que se medirán el domingo en cancha de la Academia. Por la zona A, General Rojo recibirá desde las 15.00 a La Emilia en duelo de necesitados, en tanto que Argentino Oeste será local en cancha de 12 de Octubre ante Somisa. En la Zona B, Los Andes recibirá en Villa Ramallo a Regatas y El Fortín enfrentará a 12 de Octubre en cancha de Fútbol San Nicolás.

## FÚTBOL LOCAL

# Aprevide sancionó a Paraná y a Social por los incidentes del sábado

El organismo de seguridad provincial comunicó a los presidentes de ambos clubes que no podrán llevar público en sus siguientes dos encuentros.



Dos fechas sin su gente para los dos "celestes". FOTO: FABIÁN TITO TROFFE

De la redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Paraná y Social deberán afrontar una sanción a causa de los incidentes que se produjeron el pasado sábado, tras la finalización del partido que protagonizaron en Rivadavia y Necochea. Ambos clubes recibieron ayer una nota firmada por Leonardo Ariel Campos, director de Fiscalización Operativa y Coordinación de Espectáculos Deportivos de la Aprevide, en la cual comunicó la determinación a los presidentes de Paraná (Juan Carlos Palacios) y Social (Gervasio Guerrina).

La decisión del organismo fue sancionar por dos partidos a Paraná y a Social, que en sus siguientes dos compromisos no podrán llevar público. En caso de ser locales, los partidos serán a puertas cerradas. Y si juegan fuera de casa, el partido será

sin público visitante.

## Llamativa decisión

El organismo de seguridad describió el hecho ocurrido el sábado de la siguiente manera: "En el momento de la desconcentración, el plantel del Club Social de Ramallo fue agredido por un grupo de simpatizantes del Club Paraná, que se encontraban afuera del estadio, quienes los insultaron y arrojaron piedras". De acuerdo a esta definición, claramente pone de manifiesto que hubo una parcialidad con total responsabilidad de los hechos, mencionado que el plantel de Social fue agredido. Sin embargo, la sanción fue la misma para los dos.

"Es así, que los hechos detallados anteriormente violaron las normas de seguridad y afectaron el normal desarrollo del operativo dispuesto para el evento. Agradecemos su com-

prensión y colaboración para garantizar un entorno seguro y ordenado en los próximos eventos deportivos", cerró la comunicación.

Las determinaciones de este tipo se toman de acuerdo al informe que realizan los responsables del operativo de seguridad, por lo cual se estima que allí se habría expuesto también alguna responsabilidad de la gente de Ramallo, aunque en la nota oficial no se menciona nada al respecto.

Así las cosas, Paraná jugará a puertas cerradas sus próximos dos encuentros, ya que en ambos le tocará ser local frente a Defensores y Conesa (este fin de semana tiene fecha libre). Social, por su parte, este domingo no podrá llevar hinchas a Conesa; luego quedará libre y en su siguiente presentación jugará de local a puertas cerradas frente a Fútbol San Nicolás.

## FISICOCULTURISMO

## Matías Méndez clasificó para el Sudamericano de Perú

En la ciudad de San Pedro se llevó a cabo una nueva edición de la Copa Howard Johnson, un torneo de fisicoculturismo y fitness que congregó a más de 65 atletas. El mismo fue organizado y fiscalizado por NABBA Argentina (Asociación de Fisicoculturismo y Fitness). En dicho campeonato dijo presente el nicoleño Matías Méndez, único representante de San Nicolás, quien con esfuerzo y disciplina dejó en alto el nombre de la ciudad, siendo campeón en dos categorías y consiguiendo un segundo puesto.



Méndez compitió en tres categorías, demostrando un rendimiento sobresaliente en cada una. En la categoría Máster +40 años se consagró campeón. En la categoría de Culturismo Clásico Clase 1, repitió la hazaña al alzarse nuevamente con la medalla de oro y el primer puesto. Además, en la categoría Clase 2, que se define por la altura de los competidores, logró un destacado segundo lugar. Su gran desempeño le permitió ganar dos títulos y lograr la clasificación para

el Sudamericano 2024, que tendrá como sede Perú. Por otro lado, Méndez alcanzó el Over All, una rueda final que reúne a los ganadores de las distintas categorías del culturismo. En contacto con el Diario EL NORTE, Méndez expresó: "Estoy muy feliz por mi desempeño, porque es un deporte que lleva mucha disciplina, esfuerzo, conducta, entrenamiento y dieta". Por último, el nicoleño manifestó que es un orgullo representar a San Nicolás.

## TIRO

## San Nicolás será sede de la sexta fecha de la "Copa Challenger"

La nueva jornada del certamen intersocietario en su versión 2024, que ya ha tenido como escenarios los tiros federales de Baradero (1ª y 3ª fechas), Pergamino (4ª y 5ª fechas) y San Andrés de Giles (2ª fecha), se llevará a cabo el domingo 22 de este mes en el polígono del Tiro Federal Argentino de San Nicolás. En nuestra ciudad se disputarán en horas de la mañana los certámenes de rifles de aire 4,5 mm -10 metros 30 disparos de pie- en las categorías promocional y senior y carabinas calibre 22 -50 metros 20 disparos de tendido- en las categorías promocional, senior

y libre. Participarán oficialmente representantes de los tiros federales de Rosario, San Nicolás, Baradero y Pergamino, más los polígonos invitados de San Andrés de Giles, Junín y Casilda. Será la primera gran jornada de competencias deportivas durante 2024 en el polígono de la centenaria entidad del barrio Prado Español.

### Torneo Social

Por su parte, este sábado desde las 14:00 se disputará la 10ª fecha del torneo Social (interno) de rifles, en el stand de armas neumáticas "Doria Salinas" del polígono local.



336-4027194 San Nicolás  
3476-432432 Pto. San Martín

# Asesinaron de un disparo en el pecho a un chico de 17 años en zona rural de Granadero Baigorria

Su padre lo llevó en un auto particular hasta el Hospital Eva Perón. En estado crítico, lo ingresaron al quirófano pero no pudieron salvarle la vida. El agresor llegó hasta el domicilio de la víctima, en un asentamiento precario, gatilló una vez y escapó a pie.



El joven recibió la muerte en su casa.

Cerca de las 2.30 de la madrugada de este miércoles, Diego Mijail Leiva, de 17 años, estaba en su casa de Francisco López Granadero Baigorria y hay un asentamiento irregular cuando según el relato de su padre se

acercó a la vivienda una persona encapuchada y sin más le disparó. El joven fue llevado en un auto particular hasta el Hospital Eva Perón, donde ingresó en grave estado y falleció luego de una intervención quirúrgica de urgencia.

Los médicos de guardia le diagnosticaron al adolescente una herida de arma de fuego con orificio de entrada en el tórax y salida en flanco derecho.

En "estado crítico", lo llevaron al quirófano pero no pudieron salvarlo. Pasadas las 9 de la mañana, informaron sobre su fallecimiento.

El caso es investigado por el fiscal Lisandro Artacho, del Ministerio Público de la Acusación, quien ordenó las medidas de ri-

gor para esclarecer el crimen. Los peritos forenses secuestraron una vaina servida calibre 9 milímetros en el lugar del ataque. En un primer momento, el único testimonio era el del padre de la víctima, quien acompañó al adolescente hasta el hospital y relató que el agresor, con la cara cubierta, efectuó un único disparo y huyó del lugar a pie.

## ● fúnebres

### SEPELIO

† **Gil, Amalia de los Ángeles** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás, el 11 de septiembre de 2024 a los 94 años de edad. Sus hijas: Rosa y María Teresa Gallo. Sus nietos. Sus bisnietos. Sus tataranietos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio de San Nicolás hoy a las 10:00. Servicio velatorio: Balcarce 175. Sala 1 de 17:00 a 21:00. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. [www.exequialservices.net](http://www.exequialservices.net)

† **Campagna, Leonardo** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás el día 11 de septiembre de 2024 a los 74 años de edad. Su esposa: Mabel Canulli. Su hija: Griselda Campagna. Su hijo político: Maximiliano Colaluce. Su nieto: Gerónimo Colaluce. Sus familiares y amistades participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio San Nicolás Anexo hoy a las 14:00. Servicio velatorio: Balcarce 175. Sala 3. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. [www.exequialservices.net](http://www.exequialservices.net)

## ROSARIO

# Ocho tiros y una nota de «La mafia» a una casa de barrio Banana

El frente de una casa ubicada en Rueda al 5000, en el barrio Banana, fue atacado a tiros en la noche de este martes. Tres de los proyectiles quedaron incrustados en los barrotes de la reja que está como protección de la puerta principal. Los agresores también dejaron una nota en la que se menciona una deuda y lleva la firma de "La mafia".

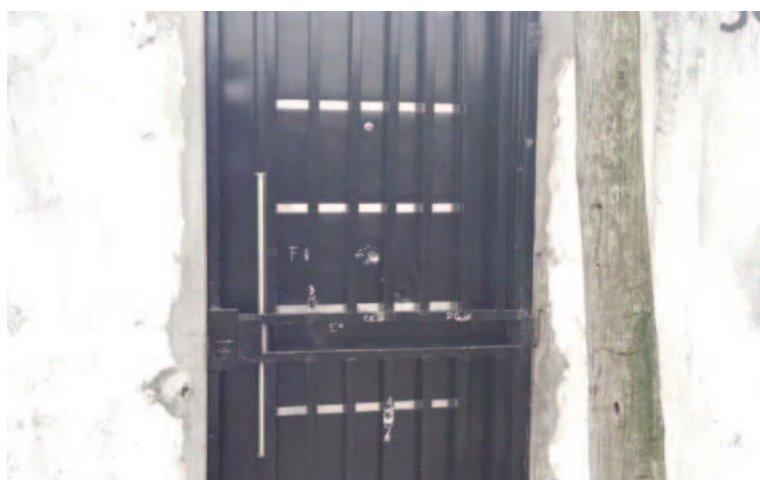
"Eran las 20 o 20.30, no recuerdo bien la hora. Yo estaba adentro de mi casa. Escuché los disparos y vi a una persona, a un varón que disparaba. Le vi el arma.

Después lo vi correr con otro. Fue-

ron muchísimos los disparos", comentó una vecina. La mujer añadió que los dos sospechosos estaban "a cara descubierta" y que posteriormente se subieron a una moto que usaron para huir del lugar. La puerta y una reja que la recubre tenían ocho impactos de bala.

En la escena, la Policía de Investigaciones incautó siete vainas servidas calibre 9 milímetros que serán enviadas a analizar.

La dueña del domicilio se hizo presente tras la balacera por el aviso de un vecino y afirmó desconocer el motivo del ataque.



El frente de la casa atacada a tiros.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - [www.exequialservicesa.net](http://www.exequialservicesa.net) - [exequialservice@gmail.com](mailto:exequialservice@gmail.com)  
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO**: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial SERVICE S.A.**

*Casa Lasalle* Fundada en 1882

*Cocherías San Nicolás*

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.



Mínima: 7º  
Máxima: 20º

VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 5º Máxima: 21º



SÁBADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 6º Máxima: 23º



● el sol



Salida:  
7.05



Puesta:  
18.52

● la luna



Creciente  
11/9/24

Llena  
17/9/24

Menguante  
24/9/24

Nueva  
2/10/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.70 C.	Rosario	0.47 B.
Iguazú	7.80 C.	Villa Constitución	0.31 B.
Posadas	9.86 c.	San Nicolás	0.44 B.
Corrientes	0.78 B.	Ramallo	0.30 C.
Paraná	0.47 C.	San Pedro	0.28 E.
Santa Fe	0.78 C.	Baradero	0.25 B.
San Lorenzo	0.44 E.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

● Edictos judiciales

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIVIANA PATRICIA MENDOZA. San Nicolás, 2 de agosto de 2024. P3 e: 12-09-24

EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As. a cargo del Dr. Marcelo M. Bailaque, Juez Subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Beatriz Elena VARGAS QUICENO, nacida el 11 de junio de 1977, en Antioquia, Medellín, Colombia, hija de Luis Alberto Vargas Mejía y de María Luz Elena Quiceno Carballo, divorciada, identificada con DNI N° 94.198.458, Pasaporte Colombiano N° AX066361 (vigente), Cédula de Identificación Personal Colombiana N° 43.755.873, domiciliada en calle Bolívar 252 de la localidad de San Nicolás (Bs. As.). Expediente N° FRO 6062/2024 CARATULADO «VARGAS QUICENO, BEATRIZ ELENA S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA». Secretaría N° 2. San Nicolás (B). P2 e: 12-09-24

# Murió Alberto Fujimori, expresidente de Perú, a los 86 años

En diciembre había sido excarcelado, acusado por delitos de lesa humanidad.

El expresidente de Perú Alberto Fujimori, quien pasó 15 años en prisión por delitos de lesa humanidad, falleció este miércoles en Lima, según confirmó su hija mayor, Keiko, a través de las redes sociales.

«Después de una larga batalla contra el cáncer, nuestro padre, Alberto Fujimori acaba de partir al encuentro del Señor. Pedimos a quienes lo apreciaron nos acompañen con una oración por el eterno descanso de su alma. Gracias por tanto papá!», escribió la mujer en la red social X.

El exmandatario, de 86 años, ocupó el cargo entre 1990 y 2000, y había sido condenado a 15 años de prisión por vulnerar los derechos humanos, delito por el cual estuvo encarcelado hasta diciembre del año pasado, tras un polémico indulto.

La salud de Fujimori había empeorado en los últimos meses, razón por la cual vivía en la casa de Keiko, junto a ella y sus nietos en el distrito limeño de San Borja. Precisamente, sus quebrantos de salud incidieron para que la justicia de su país le permitiera dejar el penal de Barbadillo, donde también están alojados otros ex mandatarios peruanos: Pedro Castillo y Alejandro Toledo.

Por su parte, la administración de la actual presidenta Dina Boluarte afirmó en un comunicado que «seguirá estrictamente los protocolos fijados por la cancillería». Es decir, le rendirán honores de Estado.

Durante los últimos meses Fujimori había tenido un papel activo en las redes sociales, tratando de limpiar su imagen, y hasta se afilió al partido Fuerza Popular, liderado por su hija Keiko, quien ya se postuló en tres oportunidades a la presidencia, aunque nunca logró su objetivo. De todas maneras, Keiko aseguró que su padre era la carta principal de su agrupación de cara a las elecciones generales del año próximo: «es él quien debe llevar la batuta. Yo dejaría que sea mi padre el líder de esa plancha presidencial».

**Diez años de mano dura**

Luego de haber alcanzado la presidencia, a comienzos de la década



Alberto Fujimori tenía 86 años.

del '90, Fujimori disolvió el Congreso, clausuró la discusión política e impuso un régimen de mano dura. Además, estableció un estricto ajuste económico y una devaluación feroz para tratar de contener la inflación, que al momento de su asunción era de casi 400 por ciento mensual. El dirigente, de ascendencia japonesa, había sido condenado por delitos de lesa humanidad, ya que se lo responsabilizó por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, en 1991 y 92, respectivamente. Además, se lo vinculó a los secuestros del periodista Gustavo Gorriti y del empresario Samuel Dyer Ampudia, como así también a hechos de espionaje y corrupción. Cuando asumió, como sucesor de Alan García, Perú atravesaba una grave crisis económica y además estaba inmerso en un conflicto armado interno debido a la acción de los grupos terroristas Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

Su popularidad tomó impulso luego de la captura del líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, y otros miembros claves de esa organización terrorista, que provocó más de 12 mil asesinatos.

Tras dos períodos como presidente, Fujimori inició su tercer mandato pero a fines de 2000 se difundió un video que mostraba a uno de sus asesores, Vladimiro Montesinos, sobornando a un legislador opositor. Luego de ese episodio el entonces presidente se refugió en Japón y renunció a su cargo mediante un fax.

● farmacias

**D** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**BOFFA**, Av. Savio 1142  
**CEJ**, Maipú 495 Tel. 4430391  
**DE LOS ARROYOS**, Nación 102 Tel. 4423130  
**LOMBARDI**, Av. Alberdi 548 Tel. 4436606  
**PORTA**, Av. Savio 124 Tel. 4425682  
**ROMERO**, Pte. Perón 1648 Tel. 4443073

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...7900	8) ...0286	15) ...8650
2) ...8773	9) ...8439	16) ...3376
3) ...7070	10) ...8592	17) ...7610
4) ...1381	11) ...4695	18) ...8058
5) ...6430	12) ...9749	19) ...0085
6) ...0267	13) ...9023	20) ...0970
7) ...3067	14) ...6244	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0450	8) ...3147	15) ...6718
2) ...2659	9) ...7503	16) ...8327
3) ...0394	10) ...4543	17) ...4311
4) ...1538	11) ...1088	18) ...0453
5) ...9603	12) ...2564	19) ...2063
6) ...9831	13) ...2119	20) ...7984
7) ...3024	14) ...3513	

● quiniela nacional nocturna

1) ...3897	8) ...6470	15) ...2380
2) ...6876	9) ...8871	16) ...3973
3) ...9634	10) ...2631	17) ...8149
4) ...3891	11) ...2175	18) ...0580
5) ...1569	12) ...9164	19) ...3553
6) ...0735	13) ...2082	20) ...7009
7) ...4632	14) ...7891	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6266	8) ...0164	15) ...4933
2) ...5677	9) ...9270	16) ...0239
3) ...4642	10) ...5762	17) ...1606
4) ...4874	11) ...6883	18) ...1663
5) ...4975	12) ...6646	19) ...0715
6) ...8971	13) ...9286	20) ...6581
7) ...5281	14) ...8953	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5332	8) ...7327	15) ...5375
2) ...4942	9) ...8660	16) ...0963
3) ...0965	10) ...3429	17) ...6749
4) ...6104	11) ...4242	18) ...8367
5) ...1646	12) ...5480	19) ...2676
6) ...3044	13) ...0501	20) ...8127
7) ...6654	14) ...7192	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...9062	8) ...9071	15) ...0585
2) ...0802	9) ...9400	16) ...3591
3) ...1088	10) ...5063	17) ...5797
4) ...7908	11) ...9581	18) ...6781
5) ...5972	12) ...5833	19) ...5154
6) ...2173	13) ...7611	20) ...8947
7) ...9053	14) ...9903	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...9092	8) ...4779	15) ...1574
2) ...9027	9) ...1352	16) ...7581
3) ...8159	10) ...7194	17) ...2195
4) ...7147	11) ...4831	18) ...0265
5) ...7073	12) ...9793	19) ...5393
6) ...1468	13) ...3978	20) ...1762
7) ...0909	14) ...5612	

● quiniela Mendoza nocturna

1) ...9504	8) ...1946	15) ...2531
2) ...9064	9) ...7974	16) ...7870
3) ...1781	10) ...3458	17) ...8305
4) ...8241	11) ...1324	18) ...8700
5) ...5784	12) ...5840	19) ...1221
6) ...0964	13) ...8653	20) ...8844
7) ...8111	14) ...2201	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## SALUD

# Cuál es el alimento a reducir para prolongar la expectativa de vida

Investigadores de la Universidad de California en San Francisco, en los Estados Unidos, descubrieron que hay una relación entre seguir una dieta rica en vitaminas y minerales, especialmente sin agregar mucho azúcar, y tener una edad biológica más joven a nivel celular.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La genética es solo una parte de la ecuación para que una persona tenga más longevidad: el estilo de vida que pueda seguir desempeña un papel importante a la hora de vivir más, mantenerse sano y poder seguir haciendo las cosas que le gustan. Investigadores de la Universidad de California en San Francisco, en los Estados Unidos, descubrieron que hay una relación entre seguir una dieta rica en vitaminas y minerales, especialmente sin agregar mucho azúcar, y tener una edad biológica más joven a nivel celular.

Lo publicaron en la revista *Jama Open Network*. Analizaron cómo afectaban medidas distintas de alimentación sana a un "reloj epigenético", que es una prueba bioquímica que puede aproximar tanto la salud como la esperanza de vida.

Así descubrieron que cuanto mejor comían las personas, sus células parecían más jóvenes. Incluso cuando las personas seguían dietas saludables, cada gramo de azúcar añadido que consumían se asociaba a un aumento de su edad epigenética.

Se sabe que el azúcar añadido está presente en el 74% de los alimentos envasados, incluso en alimentos que se consideran "saludables" comunes como el yogur y las barritas energéticas.

Los investigadores examinaron la ingesta de azúcar por separado y descubrieron que el consumo de alimentos con azúcar añadido se asociaba con un envejecimiento biológico acelerado, incluso en presencia de una dieta saludable. "Como los patrones epigenéticos parecen ser reversibles, puede ser que la eliminación de 10 gramos de azúcar añadido al día sea similar a retrasar el reloj biológico en 2,4 meses, si se mantiene en el tiempo", dijo la coautora principal Barbara Laraia, profesora de la UC Berkeley en el programa de Alimentación, Nutrición y Salud de la Población. "Centrarse en alimentos ricos en nutrientes clave y bajos en azúcares añadidos puede ser una nueva forma de ayudar a motivar a la gente a comer bien para la longevidad", sostuvo.

## ¿Por qué es malo?

"El consumo excesivo de azúcares es un problema de salud pública. Se ha comprobado que la ingesta de alimentos y bebidas pasa a ser fuente de azúcares libres que aportan calorías innecesarias en todas las etapas de la vida", dijo Gabriela Saad, licenciada en nutrición y coordinadora del grupo de investigación en alimentos de la Sociedad Argentina de Nutrición (SAN). En general, esos azúcares no contienen nutrientes esenciales como vitaminas y minerales. Varios reportes científicos han concluido que una alta ingesta de azúcares libres, por arriba de las re-



comendaciones, sube el riesgo de aumento del peso corporal, la obesidad, la diabetes tipo 2 y sus complicaciones, como el ataque cerebrovascular y de tener una cardiopatía coronaria.

## Vivir más años

Si se habla de los azúcares agregados, que pueden estar en golosinas, amasados de pastelería o gaseosas

en niveles críticos, hay que moderar su consumo a cualquier edad.

Está bueno empezar con hábitos saludables desde la niñez. Pero por supuesto se debe moderar el consumo de azúcares agregados a los 50 años, como también la sal. Nunca es tarde para hacerlo, y es mejor prevenir que curar, sostuvo la licenciada. También tiene que ver con cuidar los excesos de nutrientes crí-

ticos como azúcar y sal.

Mucha gente se acerca a la consulta en nutrición por obesidad y otras enfermedades crónicas no transmisibles. Se nota que el ritmo de vida influye en que consumen opciones no tan saludables y son sedentarias. Se debería prestar atención al patrón alimentario, y no dejar de comer un alimento específico, como pasa con las harinas.

VAMOS  
VIENDO



LUNES A VIERNES  
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIO10